

## Convocatoria sesión No. 30 de la CISV

**Nathaly Milena Torregroza Vargas** <ntorregroza@movilidadbogota.gov.co>

28 de enero de 2021, 12:48

Para: Nestor.Garcia@gobiernobogota.gov.co, IVAN OSEJO VILLAMIL <iosejov@educacionbogota.gov.co>, Luis Enrique Beleño Gutierrez <lebeleno@saludcapital.gov.co>, Juan Carlos Abreo Beltran <jabreo@sdp.gov.co>, Ricardo Cordoba Rojas <rcordoba@shd.gov.co>, diego.mora@correo.policia.gov.co, Pablo Emilio Muñoz Puentes <pablo.munoz@umv.gov.co>, Victor Manuel Infante Reyes <victor.infante@umv.gov.co>, Cristian Felipe Laiton Vargas <cristian.laiton@umv.gov.co>, Nubia Toro <nubia.toro@terminaldetransporte.gov.co>, Jorge Andres Fierro Sanchez <jfierro@idiger.gov.co>, Claudia Yolanda Molina Gaitan <CLAUDIA.MOLINA@idrd.gov.co>, Jesus David Acero Mora <jesus.acero@idrd.gov.co>, Carlos Gutierrez <carlos.gutierrez@transmilenio.gov.co>, mariaconstanza.garcia@idu.gov.co, Diana Andrea <DARojas@saludcapital.gov.co>, Jorge Enrique Martinez Perdomo <jmartinez@sdp.gov.co>, Ivonne Janeth Velasquez Hernandez <ivelasquez@sdp.gov.co>, edison.mejia@correo.policia.gov.co, Fabian Ricardo Guevara Gomez <fguevara@idiger.gov.co>, Martin Salamanca <martin.salamanca@transmilenio.gov.co>, Julian Andres Gonzalez Flechas <julian.gonzalez@transmilenio.gov.co>, Nicholas Mitchel Franco Guijarro <nicolas.franco@terminaldetransporte.gov.co>, Angela Johana Pedraza Gonzalez <angela.pedraza@idu.gov.co>, Olga Patricia Numpaque Gutierrez <onumpaque@movilidadbogota.gov.co>, Hernan Camilo Delgadillo Martinez <hdelgadillo@movilidadbogota.gov.co>, Jeisson Fabian Tellez Rojas <jftellez@movilidadbogota.gov.co>  
Cc: jquintero@idiger.gov.co, milciades.romero@idu.gov.co, "Alvaro E. Reinoso Guerra" <alvaro.reinoso@idu.gov.co>, LILIANA FERNANDA RODRIGUEZ PARRA <lfrdriguez@educacionbogota.gov.co>, aontibon@educacionbogota.gov.co, david.riano@idrd.gov.co, María Cristina González Galindo <mgonzalez@movilidadbogota.gov.co>, Marleny Torres Pérez <mtorres@movilidadbogota.gov.co>

Cordial saludo respetados integrantes, delegados e invitados permanentes de la CISV. Mucho gusto, soy Nathaly Torregroza y me encuentro acompañando a la Secretaría Distrital de Movilidad desde esta semana.

Dando continuidad en las medidas sanitarias de prevención y mitigación de riesgo por COVID 19, así como el cumplimiento a las restricciones y lineamientos establecidos por las autoridades de orden nacional y local, la Secretaría Distrital de Movilidad, convoca a las entidades que conforman la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, a llevar a cabo de manera virtual la sesión No. 30, el **viernes 5 de febrero de 2021 de 2:00 pm a 4:00 pm**.

La plataforma utilizada para la Sesión 30 de la Comisión, es Google Meet y su link de acceso es el siguiente: [meet.google.com/axd-oigu-fmx](https://meet.google.com/axd-oigu-fmx)

La **AGENDA** propuesta a desarrollar de la Sesión No. 30 (virtual) es la siguiente:

### 1. Verificación del quórum

Con el fin de llevar a cabo el registro y conformación de la lista de asistencia, los integrantes o sus delegados (según delegación formal conforme lo requiere el Decreto 185 de 2012 y el reglamento interno de la CISV), invitados permanentes o sus delegados, y participantes, deberán diligenciar el día de la sesión, el respectivo formulario, cuyo enlace es el siguiente:

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIYqhjkvRxX77bCMmFqVRnYjYI\\_BfK4x1oZ9B0R9sNJBHlhQ/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScIYqhjkvRxX77bCMmFqVRnYjYI_BfK4x1oZ9B0R9sNJBHlhQ/viewform)

Se aclara que el formulario de asistencia solo se habilitará ese día (**viernes, 5 de febrero de 2021 de 2:00 a 4:00 pm**).

A las 2:25 pm del viernes 5 de febrero de 2021, se realizará verificación del quórum, por lo cual se recomienda especialmente a los integrantes o sus delegados, realizar el correspondiente registro de asistencia, antes de esa hora, para poderse desarrollar la sesión.

### 2. Aprobación orden del día

Se someterá a consideración el orden del día, para contar con la respectiva aprobación.

### 3. Seguimiento Compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 28 (virtual) específicamente lo pertinente al Plan de Acción 2021 del PDSV, y los compromisos de la sesión No. 29 – Extraordinaria (virtual).

Compromisos de la sesión No. 28 (virtual)

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
2 Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Cuarto Trimestre de 2020, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV y <b>Plan de Acción del año 2021 respecto al PDSV.</b>	Integrantes e invitados de la CISV	SDS,SDG,SDP,SED,SDH,IDRD, IDIGER,TMSA,TERMINAL, IDU, UAERMV.	A más tardar el <b>8 de enero de 2021*</b> .
3 Consolidación y solicitud de precisiones y complementos del compromiso del numeral anterior.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	<b>13 de enero de 2021</b>

Compromisos Sesión No. 29 (virtual) se relacionan a continuación:

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Enviar a los asistentes acta y sus anexos de la sesión No. 29-Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	22 de enero de 2021
2	Enviar observaciones o aval del acta a la Oficina de Seguridad Vial de la SDM.	Integrantes e invitados de la CISV	SDS,SDG,SDP,SED,SDH,IDRD, IDIGER,TMSA,TERMINAL, IDU, UAERMV.	A más tardar el martes 26 de enero de 2021 a las 4:30 pm.
3	Publicación del informe de gestión del IV Trimestre de 2020, y el acta (incluye anexos) de la sesión No. 29 - Extraordinaria.	Oficina de Seguridad Vial	SDM	29 de enero de 2021
4	Sesión No. 30 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	SDS,SDG,SDP,SED,SDH,IDRD, IDIGER,TMSA,TERMINAL, IDU, UAERMV, SDM	A programar con la nueva jefe de la Oficina de Seguridad Vial - SDM

#### 4. Desarrollo de la Sesión No. 30

**4.1. Balance de Siniestralidad** (Presenta Ing. Olga Numpaque)

**4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial** (Presentan Ing. Hernán Delgadillo, Ing. María Cristina González e Ing. Marleny Torres Pérez)  
Estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 – PDSV con corte al IV Trimestre de 2020.

**4.4. Validación del Plan de Acción 2021 del PDSV**

**4.5. Fijación agenda anual CISV**

Cumpliendo con el artículo 8 del Acuerdo No. 001 de 2019 – Reglamento Interno de la CISV, que señala: *“La primera sesión ordinaria será en la última semana de enero o en la primera semana de febrero de cada anualidad, en la cual se fijará la agenda anual, que deberá incluir las fechas para los reportes trimestrales pertinentes al seguimiento del PDSV, que deberán corresponder a los cortes de marzo, junio, septiembre y diciembre, (...)”*

**5. Conclusiones – Toma de Decisiones**

**6. Varios**

**7. Compromisos**

Agradezco su atención, asistencia y participación.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



**Nathaly Milena Torregroza Vargas**

Jefe de la Oficina de Seguridad Vial

Secretaría Distrital de Movilidad

[ntorregroza@movilidadbogota.gov.co](mailto:ntorregroza@movilidadbogota.gov.co)

Calle 13 # 37 - 35

(571) 3649400 Ext. 8301

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

LISTADO DE ASISTENCIA SESIÓN No. 30 (VIRTUAL) - CISV

Personas registradas

Dirección de correo electrónico	TEMA	Nombre Completo	Entidad/Dependencia	Cargo
mgonzalez@movilidadbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	María Cristina González Galindo	SDM/OSV	Profesional Especializado
ntorregroza@movilidadbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Nathaly Torregroza	OSV	Jefe de oficina
hdelgadillo@movilidadbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Hernán Camilo Delgadillo Martínez	SDM/OSV	Contratista
darojas@saludcapital.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Diana Andrea Rojas Galvis	Secretaría Distrital de Salud	Profesional especializado
claudia.molina@idrd.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Claudia yolanda molina gaitan	Idrd area recreacion	Jefe recreacion
pablo.munoz@umv.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	PABLO EMILIO MUÑOZ PUENTES	UMV	ASESOR
mtorres@movilidadbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Marleny Torres Pérez	SDM-OSV	Profesional Especializado
milciades.romero@idu.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Milciades Romero	IDU/DTE	Profesional SIG
iosejov@educacionbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Ivan osejo villamil	Secretaría distrital de educación	Director de bienestar estudiantil
nicolas.franco@terminaldeltransporte.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Nicolas Franco Gujjarro	Terminal de Transporte	Director Seguridad Operacional
cristian.laiton@umv.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Cristian Felipe Laiton Vargas	UAERMV / Gerencia de Intervención	Apoyo Gerencia de Intervención
eduardo.gonzalez@terminaldeltransporte.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Eduardo González Mora	Terminal de Transporte S.A.	Subgerente de Operaciones e Infraestructura
fquevara@idiger.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Fabian Guevara	IDIGER	Profesional Universitario
victor.infante@umv.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	VICTOR MANUEL INFANTE REYES	UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL	APOYO A GERENCIA DE INTERVENCION
jabreo@sdp.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Juan Carlos Abreo Beltrán	DVTSP-SDP	DIRECTOR
rcordoba@shd.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Ricardo Córdoba Rojas	Secretaría Distrital de Hacienda	Asesor del Despacho
ivelasquez@sdp.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Ivonne Janeth Velasquez Hernandez	Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos	Profesional
diana.robayo@gobiernobogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Marcela Robayo	DIRECCIÓN DE CONVIVENCIA Y DIÁLOGO SOCIAL SECRETARIA DE GOBIERNO	Contratista
onumpaque@movilidadbogota.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Olga Patricia Numpaque Gutiérrez	Secretaría de Movilidad	Profesional especializado
mebog.e30@policia.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Coronel Héctor Giovany González Ríos	Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	Jefe Seccional Tránsito y Transporte de Bogotá
angiejo25@gmail.com	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Angela Johana Pedraza Gonzalez	IDU/DTP	Contratista
mebog.e30@policia.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Teniente Coronel Diego Edixon Mora Muñoz	Seccional de Tránsito y Transporte de Bogotá	Jefe Unidad Tránsito y Transporte
edison.mejia@correo.policia.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	RICHARD EDISON MEJIA SILVA	POLICIA NACIONAL (SECCIONAL DE TRÁNSITO BOGOTÁ)	INTENDENTE
carlos.gutierrez@transmilenio.gov.co	Sesión No. 30 (Virtual) de la CISV	Carlos Milciades Gutiérrez Luque	TRANSMILENIO SA	Director Técnico de Seguridad (E)

Personas que asistieron y no se registraron

Nombre	Entidad/Dependencia	Cargo
José Octavio López	Secretaría Distrital de Salud	Subdirector de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres (E)
Jesús David Acero Mora	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Asesor - STRD
Manuel Salgado	Terminal de Transporte S.A.	Director de Servicio al Transportador
Martín Salamanca	Transmilenio S.A.	Profesional Especializado
Jeisson Fabian Tellez	Secretaría Distrital de Movilidad	Contratista
Claudia Lizeth Lozano	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Profesional Programa Ciclovía

# COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SEGURIDAD VIAL

Sesión No. 30 (Virtual) del 5 de febrero de 2021



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# ASPECTOS A TENER EN CUENTA

1. Por favor mantener su **micrófono y cámara apagados**. Solo en el momento que la moderadora le dé la palabra, podrá habilitar el micrófono y/o la cámara de su dispositivo.
2. Las preguntas de cada tema, por favor escribirlas en el **chat**, y al finalizar cada punto, la moderadora dará lectura a cada pregunta y le otorgará la palabra al responsable del tema para su respuesta.
3. En Temas varios, deberá solicitar su intervención a través del **chat**, y de acuerdo al orden de la solicitud la moderadora le dará la palabra.

# AGENDA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación orden del día
3. Seguimiento Compromisos
4. Desarrollo de la Sesión No. 30
  - 4.1. Balance de Siniestralidad
  - 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial
  - 4.3. Validación del Plan de Acción 2021 del PDSV
  - 4.4. Fijación agenda anual CISV
5. Conclusiones – Toma de Decisiones
6. Varios
7. Compromisos

# 1. VERIFICACIÓN QUÓRUM

Los integrantes o sus delegados (delegación formal conforme lo requiere el Decreto Distrital 185 de 2012 y el Reglamento Interno de la CISV), invitados permanentes o sus delegados, y participantes, deberán diligenciar el formulario cuyo link fue remitido en la convocatoria.

# QUÓRUM

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO	NOMBRE ACTUAL
<b>INTEGRANTES</b> Quórum	El/la Secretario/a Distrital de Movilidad o su delegado/a, quien la presidirá.	Jefe de la Oficina de Seguridad Vial	Resolución 071 de 2020	Nathaly Milena Torregroza
	* El/la Secretario/a Distrital de Gobierno o su delegado/a.	Director de Convivencia y Diálogo Social	SDM-22782-2020	Néstor Daniel García
	* El/la Secretario/a Distrital de Salud o su delegado/a.	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	SDM-179770 SDS Rad No. 2020EE76538- 2020	José Octavio López Gallego – Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres (E)
	* El/la Secretario/a de Educación del Distrito o su delegado/a.	Director de Bienestar Estudiantil	SDM-25695-2020	Iván Osejo Villamil
	* El/la Secretario/a Distrital de Planeación o su delegado/a.	Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos	SDM-24203-2020	Juan Carlos Abreo Beltrán
	* El/la Secretario/a Distrital de Hacienda Distrital o su delegado/a.	Asesor del Despacho	SDM-22297-2020	Ricardo Córdoba Rojas



# INVITADOS PERMANENTES

	CONFORMACIÓN CISV	DELEGADO	No. OFICIO
<b>INVITADOS PERMANENTES</b>	* El/la Director/a de la Policía Metropolitana de Bogotá o su delegado/a.	Jefe de la Seccional de Tránsito y Transporte	
	* El/la Director/a IDRDR o su delegado/a.	Profesionales del IDRDR	Rad IDRDR 20201010072431 SDM-91218 del 28 de junio
	* El/la Director/a del IDIGER	Subdirector para Manejo de Emergencias y Desastres	SDM-23920-2020
	* El/la Gerente/a de Transmilenio S.A o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Seguridad	Correo del 30 de junio. SDM-94223 del 2 de julio de 2020
	* El/la Director/a del IDU o su delegado/a.	Director(a) Técnico(a) de Proyectos	SDM-25369-2020
	* El/la Director/a de la UMV o su delegado/a.	Asesor del Despacho Profesionales	SDM-30063-2020
	* El/la Gerente/a del Terminal de Transporte S.A. o su delegado/a.	Subgerente de Servicios Operacionales e Infraestructura	SDM-38246-2016

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se somete a consideración el orden del día, para contar con la respectiva aprobación de manera unánime.

# 3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 28 (virtual) específicamente lo pertinente al Plan de Acción 2021 del PDSV:

Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Gestión
2 Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Cuarto Trimestre de 2020, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV y <b>Plan de Acción del año 2021 respecto al PDSV.</b>	SDS,SDG,SDP,SED,S DH,IDRD,IDIGER,TM SA,TERMINAL, IDU, UAERMV.	A más tardar el 8 de enero de 2021*.	Conforme al consolidado a cargo de la OSV-SDM para el 13 de enero de 2021 se contaba con Plan de Acción 2021 – PDSV de UMV, SED, SDS e IDIGER. Esto atendiendo al correo recordando el compromiso, del 17 de diciembre de 2020 desde <a href="mailto:cdiaz@movilidadbogota.gov.co">cdiaz@movilidadbogota.gov.co</a>
3 Consolidación y solicitud de precisiones y complementos del compromiso del numeral anterior.	SDM	13 de enero de 2021	La Oficina de Seguridad Vial de la SDM remitió la consolidación y solicitud de precisiones y complementos mediante correo electrónico a toda la CISV el 13 de enero de 2021.

\*Resolución 753 de octubre 21 de 2020: *Cuarto trimestre (octubre, noviembre y diciembre) la información deberá estar cargada a más tardar el último día hábil del mes de enero de la siguiente vigencia en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública”*

### 3. SEGUIMIENTO COMPROMISOS

Se realiza seguimiento a los compromisos de la sesión No. 29 (virtual):

Compromisos	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento	Gestión
1 Enviar a los asistentes acta y sus anexos de la sesión No. 29-Extraordinaria de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	SDM	22 de enero de 2021	Acta y anexos, remitida el 22 de enero de 2021 mediante correo mtorres@movilidadbogota.gov.co .
2 Enviar observaciones o aval del acta a la Oficina de Seguridad Vial de la SDM.	SDS,SDG,SDP,SED,SDH, IDRD,IDIGER,TMSA,TERMINAL, IDU, UAERMV.	A más tardar el martes 26 de enero de 2021 a las 4:30 pm.	Se recibió aval de SDH e IDIGER mediante correo del 25 de enero de 2021, y no se presentaron observaciones por parte de las demás Entidades, por tal motivo, quedó en firme el acta remitida.
3 Publicación del informe de gestión del IV Trimestre de 2020, y el acta (incluye anexos) de la sesión No. 29 - Extraordinaria.	SDM	29 de enero de 2021	Acta y anexos de la sesión No. 29-Extraordinaria, publicados el 28 de enero de 2021 en la página web de la SDM, link; <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a>
4 Sesión No. 30 de la CISV	SDS,SDG,SDP,SED,SDH, IDRD,IDIGER,TMSA,TERMINAL, IDU, UAERMV.	A programar con la nueva jefe de la Oficina de Seguridad Vial - SDM	En cumplimiento al artículo 8 del Acuerdo No. 001 de 2019 – Reglamento Interno de la CISV que establece “La primera sesión ordinaria será en la última semana de enero o en la primera semana de febrero de cada anualidad...”, la sesión se convocó para el 5 de febrero de 2021.

# 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN NO. 30

## 4.1 Balance de Siniestralidad

# Balance siniestralidad 2020

Cifras preliminares  
febrero de 2020



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD

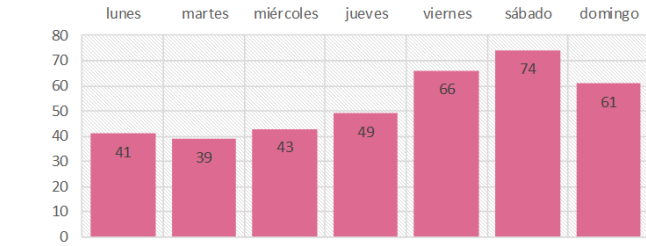


# Datos generales, siniestralidad Bogotá 2020

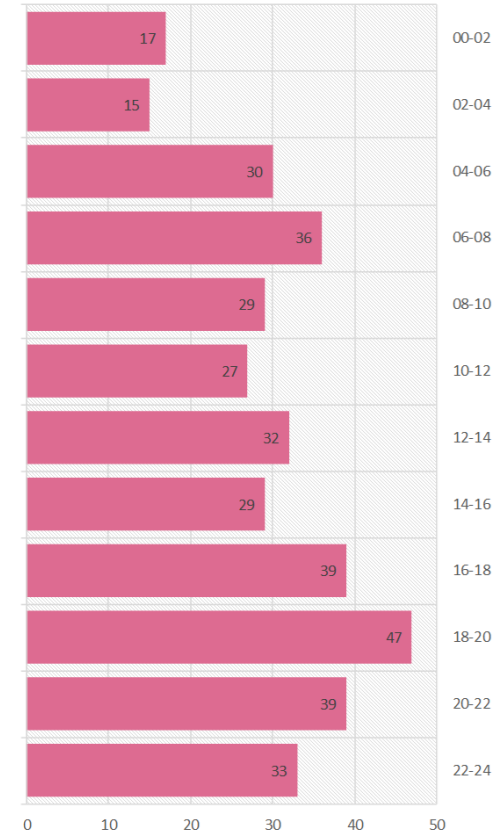
- **15 fallecidos** cada **dos semanas**
- **200-300 siniestros** cada **día** (incluye solo daños)
- **62 siniestros diarios** requieren levantamiento de informe policial (incluye solo daños)
- **23 siniestros con heridos** que dejan **35 lesionados** cada día

# Distribución horas y días de la semana, 2020

**49%** Horario nocturno



Horario	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
00-02	2	1	1	3	1	8	1
02-04	1	1	0	0	2	4	7
04-06	5	2	4	0	7	7	5
06-08	3	7	5	7	8	3	3
08-10	2	3	2	6	3	7	6
10-12	4	3	5	8	2	4	1
12-14	1	5	1	7	4	6	8
14-16	5	5	6	3	2	4	4
16-18	3	4	4	2	16	6	4
18-20	8	4	5	6	9	8	7
20-22	4	1	6	5	3	13	7
22-24	3	3	4	2	9	4	8



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD





# Distribución horas del día, 2020

Usuario vial	00-02	02-04	04-06	06-08	08-10	10-12	12-14	14-16	16-18	18-20	20-22	22-24
Peatón	2	5	6	8	4	11	15	9	13	27	18	13
Motocicleta	11	7	18	15	12	6	12	9	17	12	16	16
Ciclista	2	1	5	12	9	6	4	7	7	6	5	3
Pesado	0	0	0	1	1	1	1	4	1	0	0	0
Liviano	2	2	1	0	3	3	0	0	1	2	0	1

# Distribución días de la semana, 2020

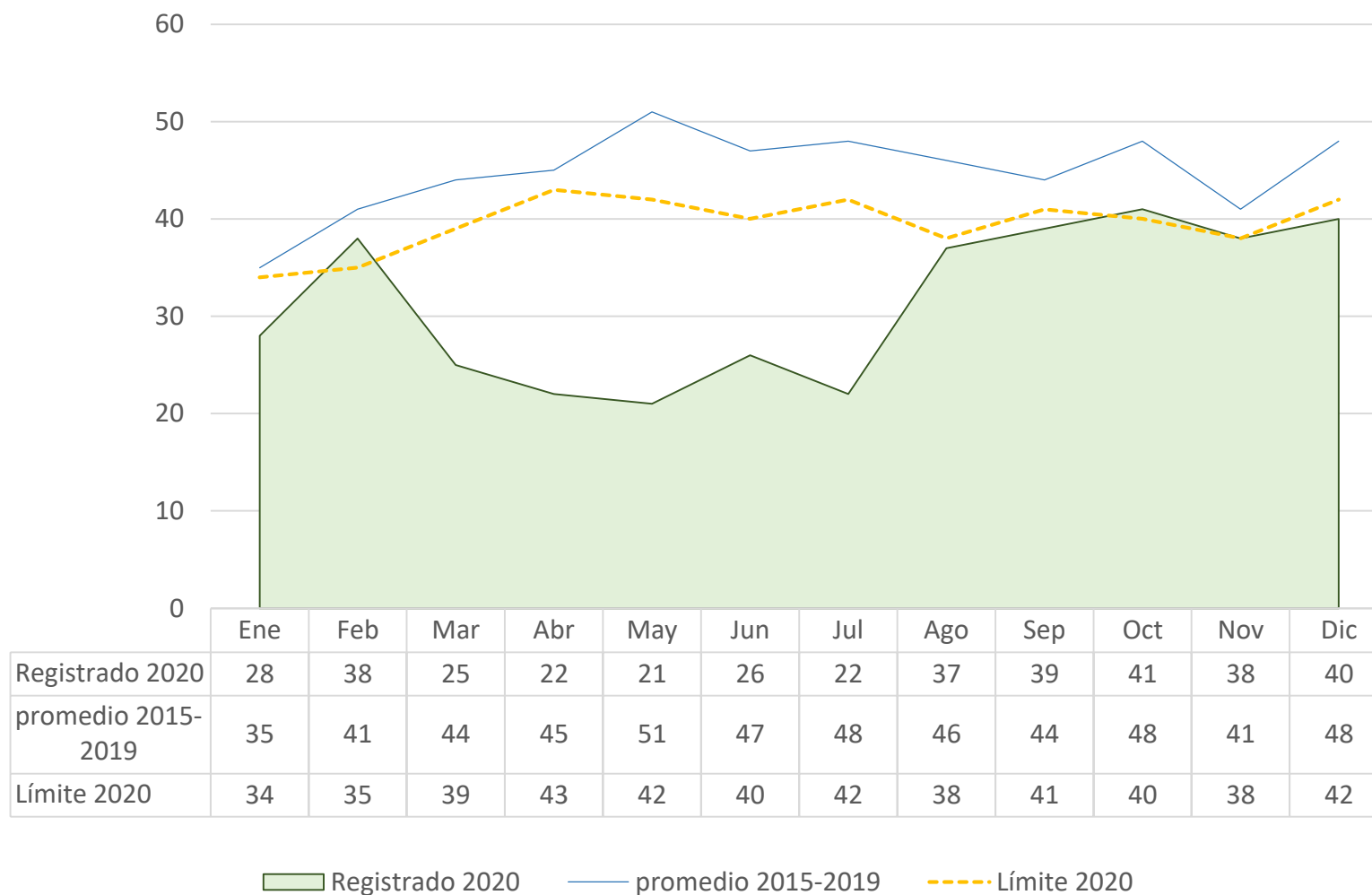
Usuario vial	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado	domingo
Peatón	18	14	12	18	23	25	21
Motocicleta	13	16	18	18	19	35	32
Ciclista	5	8	10	9	18	10	7
Pesado	1	1	2	3	0	1	1
Liviano	4	0	1	1	6	3	0

# Muertes 2020 (diciembre preliminar)

**120** Vidas salvadas con respecto al 2019



**24%**



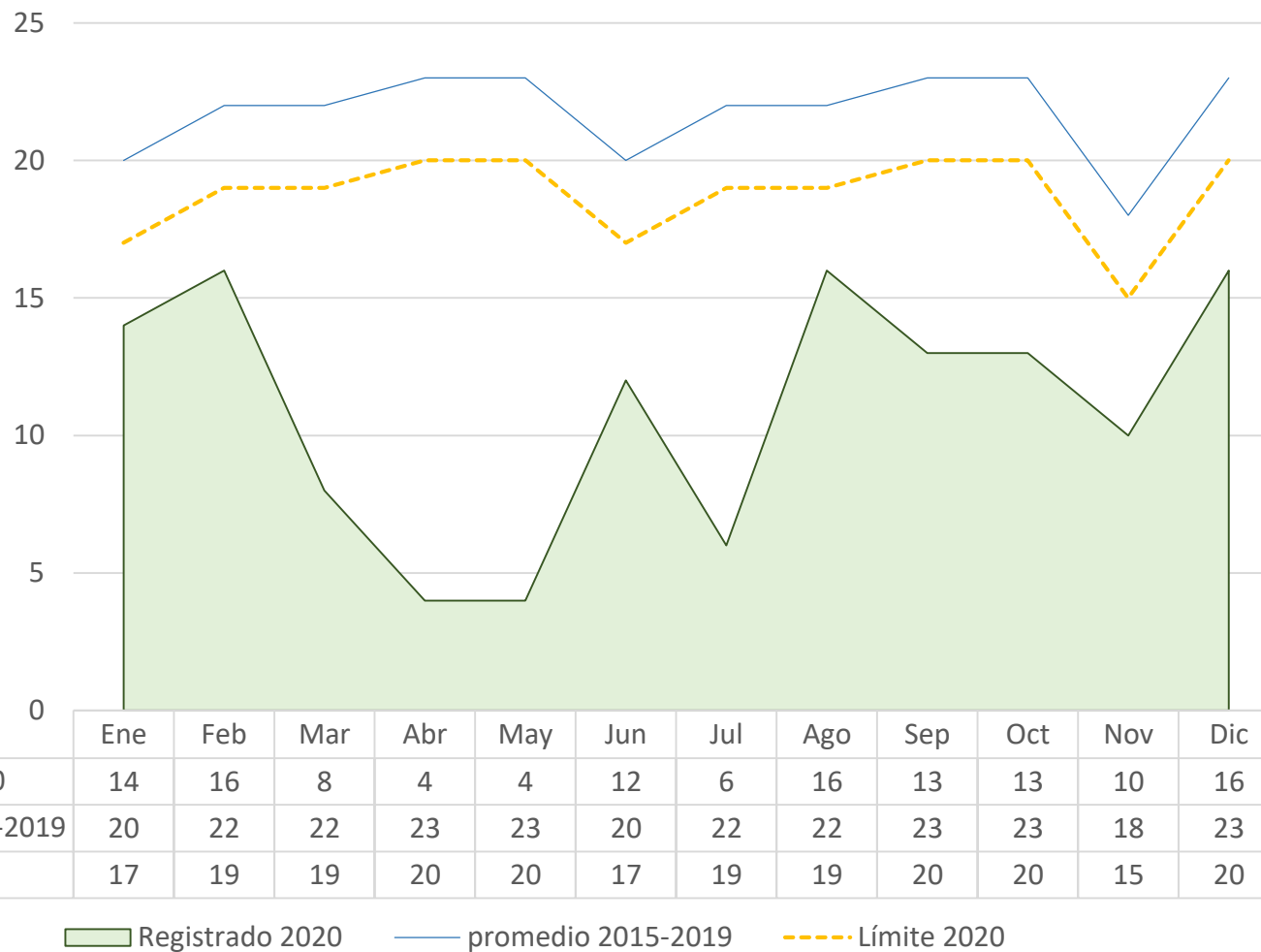
# Muertes peatonales 2020 (diciembre preliminar)



**101** Vidas salvadas con respecto al 2019



**43%**



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registrado 2020	14	16	8	4	4	12	6	16	13	13	10	16
promedio 2015-2019	20	22	22	23	23	20	22	22	23	23	18	23
Límite 2020	17	19	19	20	20	17	19	19	20	20	15	20



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



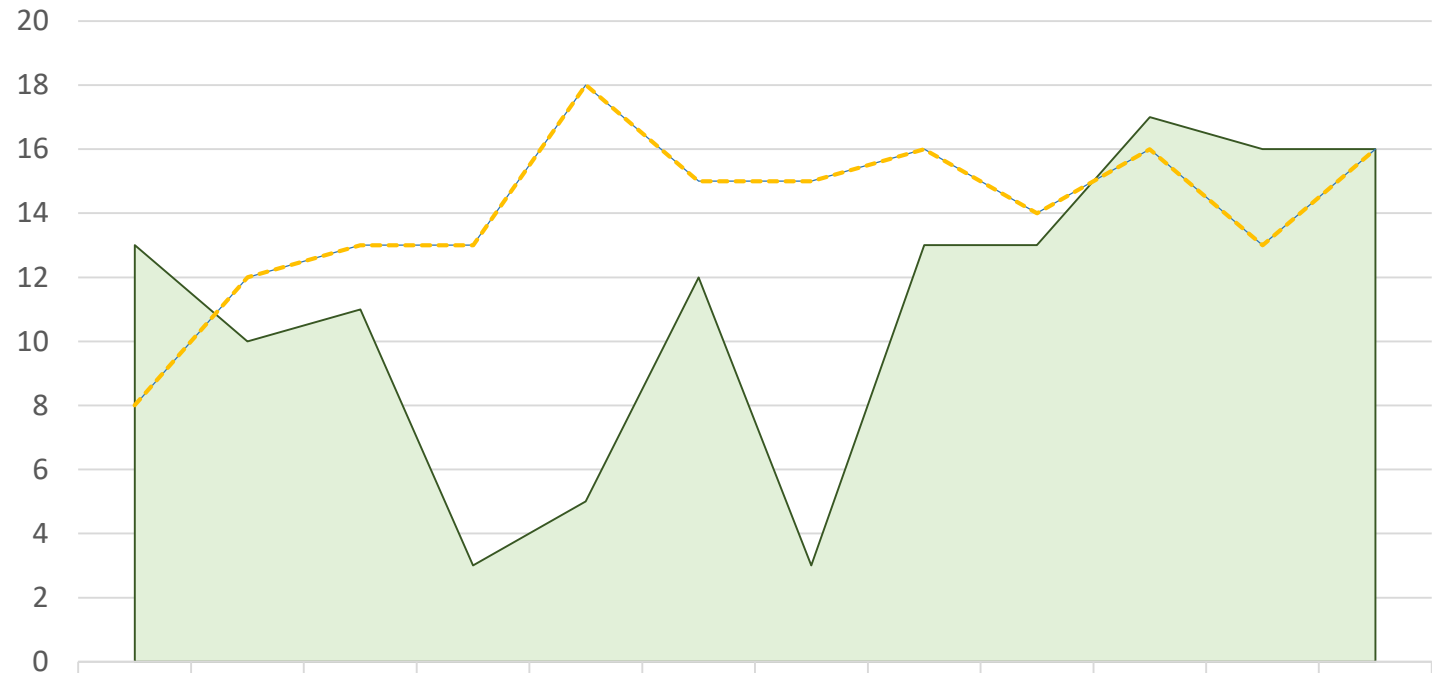
# Muertes jóvenes 2020 (diciembre preliminar)

46

Vidas salvadas  
con respecto al  
2019



26%



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registrado 2020	13	10	11	3	5	12	3	13	13	17	16	16
promedio 2015-2019	8	12	13	13	18	15	15	16	14	16	13	16
Límite 2020	8	12	13	13	18	15	15	16	14	16	13	16

Registrado 2020
  promedio 2015-2019
  Límite 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



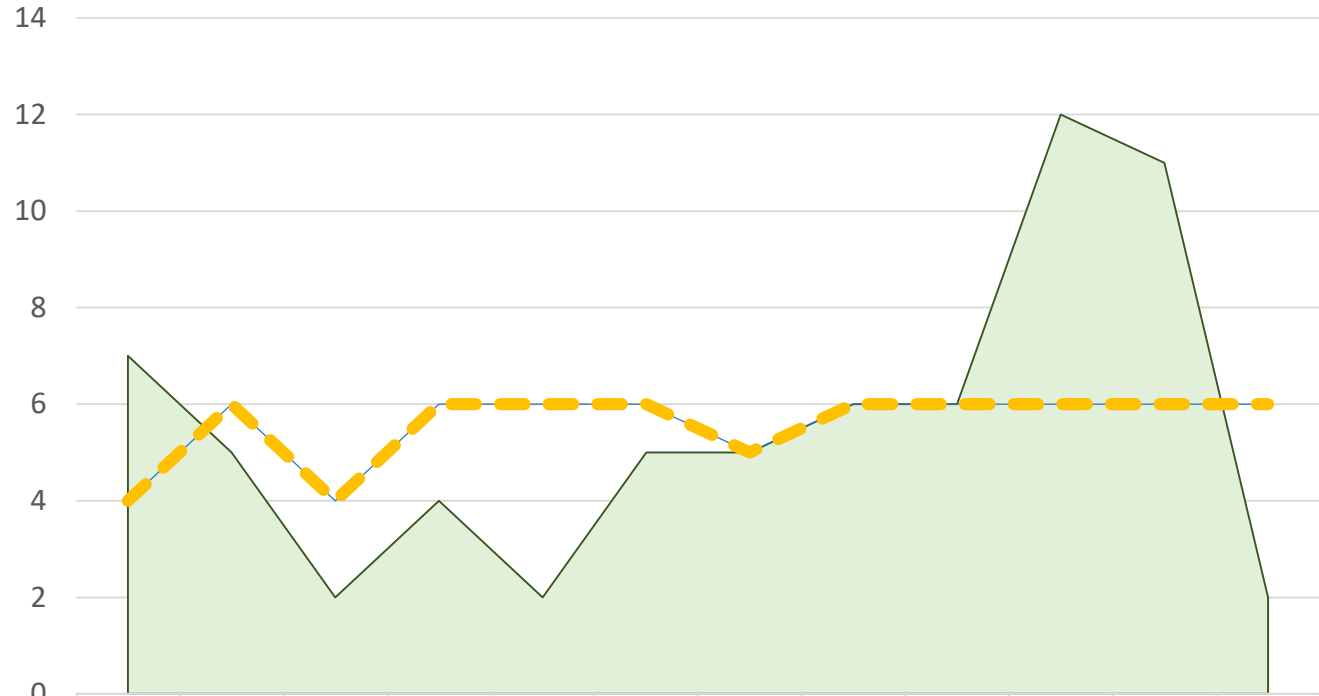
# Muertes ciclistas 2020 (diciembre preliminar)



**3** **Vidas salvadas**  
con respecto al  
2019

---

**4%**



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registrado 2020	7	5	2	4	2	5	5	6	6	12	11	2
promedio 2015-2019	4	6	4	6	6	6	5	6	6	6	6	6
Límite 2020	4	6	4	6	6	6	5	6	6	6	6	6

■ Registrado 2020    
 — promedio 2015-2019    
 - - Límite 2020



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



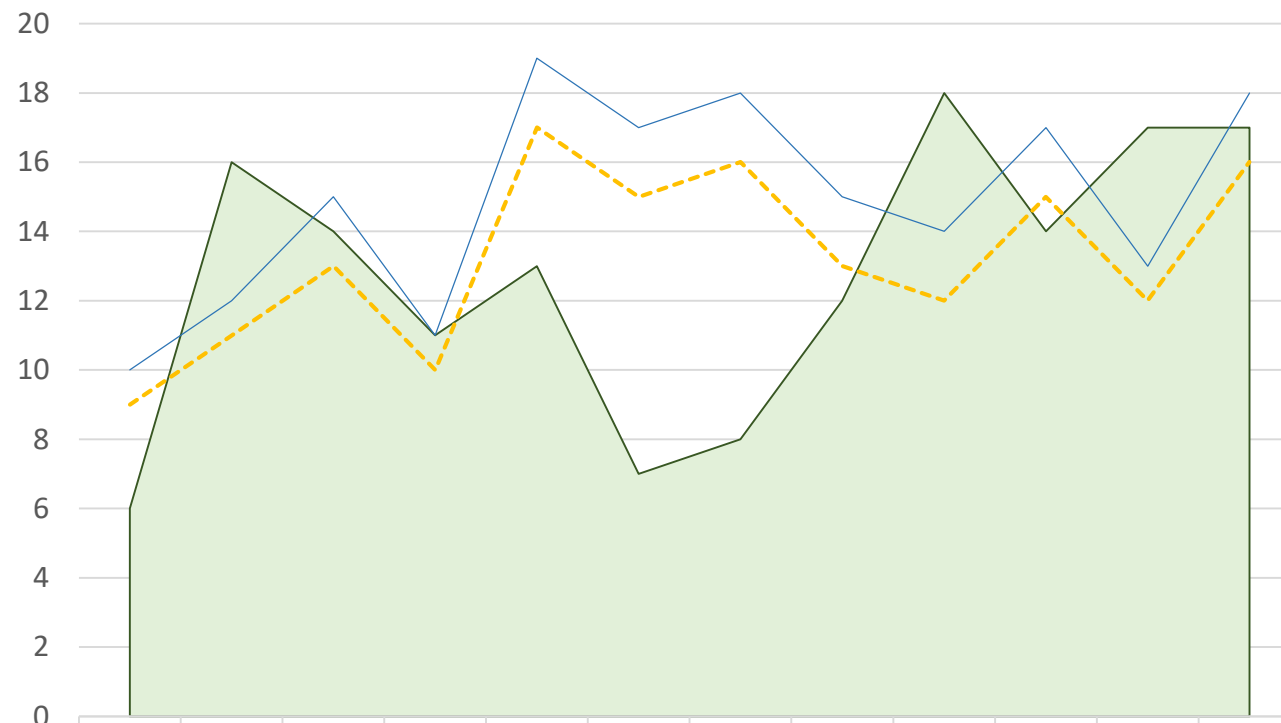
# Muertes ocupantes de motocicleta 2020 (diciembre preliminar)

12

Vidas salvadas  
con respecto al  
2019



7%



	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Registrado 2020	6	16	14	11	13	7	8	12	18	14	17	17
promedio 2015-2019	10	12	15	11	19	17	18	15	14	17	13	18
Límite 2020	9	11	13	10	17	15	16	13	12	15	12	16

Registrado 2020
  promedio 2015-2019
  Límite 2020



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN NO. 30

## 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial

Estado de ejecución de las acciones previstas en el Decreto 813 de 2017 – PDSV con corte al IV Trimestre de 2020.



# 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial

## PDSV General (Implementación a diciembre de 2020)

### OBJETIVO GENERAL



Reducir la accidentalidad vial en el Distrito Capital...  
 PDSV: 35% víctimas en siniestros viales 2026 vs 2015

Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial.

5 Ejes



28 programas

- 7 Programas
- 23 Acciones
- 1 Cumplida
- 3 Cumplidas, con seguimiento
- 17 En ejecución
- 2 En planeación
- 0 Por programar

81 Acciones

Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial.



- 4 Programas
- 11 Acciones
- 0 Culminadas
- 0 Cumplidas, con seguimiento
- 11 En ejecución
- 0 En planeación
- 0 Por programar

Eje 3: Víctimas.



- 7 Programas
- 15 Acciones
- 0 Cumplidas
- 3 Cumplidas, con seguimiento
- 10 En ejecución
- 0 En planeación
- 2 Por programar

Eje 4: Infraestructura segura.



- 6 Programas
- 19 Acciones
- 0 Cumplidas
- 5 Cumplidas, con seguimiento
- 14 En ejecución
- 0 En planeación
- 0 Por programar

Eje 5: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos



- 4 Programas
- 13 Acciones
- 0 Cumplidas
- 3 Cumplidas, con seguimiento
- 10 En ejecución
- 0 En planeación
- 0 Por programar

Corte IV Trimestre 2020



SECRETARÍA DE MOVILIDAD



## 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial PDSV General (Implementación a diciembre de 2020)

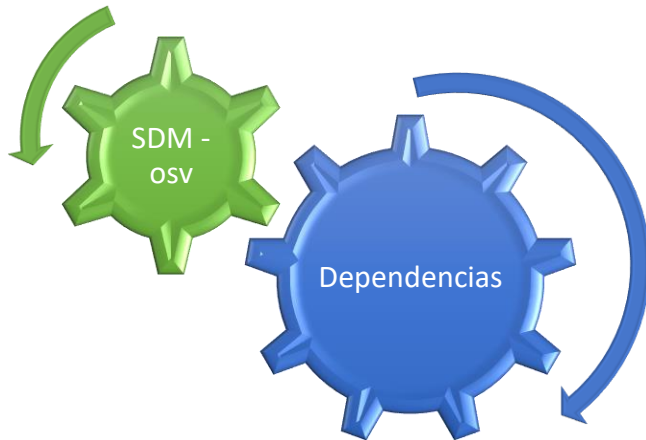
### ACCIONES EN PLANEACIÓN

- **1.3.5** Generar un acuerdo con los organismos de salud para conocer y utilizar la información estadística de las víctimas en accidentes de tránsito (siniestros viales). SDS – SDM
- **1.4.1** Incluir en el Manual Distrital de Espacio Público criterios de seguridad vial que garantice una infraestructura segura. SDP (Apoyo SDM)

### ACCIONES POR PROGRAMAR

- **3.3.2** Analizar los antecedentes y revisar la viabilidad de reactivar el programa de médicos en motocicleta permitiendo tiempos menores de respuesta y de apoyo a las víctimas luego de la ocurrencia del accidente de tránsito (siniestro vial). SDS
- **3.6.1** Llevar a la práctica uno o más intercambios de experiencias de organismos de emergencia que atienden accidentes de tránsito (siniestros viales). SDS

## 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial PDSV General (Implementación a diciembre de 2020)



Entre las actividades desarrolladas en 2020 se destacan

Eje 1

- Actualización y formulación de lineamientos en Materia de Seguridad Vial al interior de la SDM.
- Se realizó la XIV Semana de la Seguridad Vial en conjunto con la Academia y Centros de investigación.

Eje 2:

- Elaboración y Publicación del Anuario de Siniestralidad 2019.

Eje 3:

- Implementación del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales (COVSV).

Eje 4

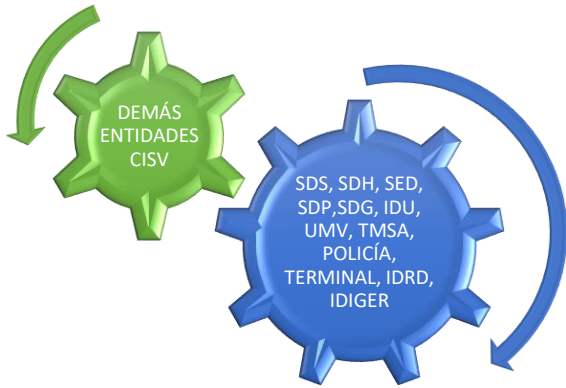
- Plan de Gestión de la Velocidad: Reglamentación de 50 KPH como velocidad máxima en toda Bogotá D.C.
- Continuar con el Programa de Acciones Integrales para la Seguridad Vial "Plazoletas Bogotá"..

Eje 5

- Apoyo en la Encuesta de Percepción del Riesgo Vial.
- Se adelantaron análisis de siniestralidad en intersecciones, tramos y áreas (localidades)

# 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial

## PDSV General (Implementación a diciembre de 2020)



Entre las actividades desarrolladas en 2020 se destacan

Eje 1

- Desarrollo de jornadas de capacitación en COVID-19, tales como en medidas de autocuidado, limpieza y desinfección de las bicicletas.
- Apoyo en revisión de criterios de las metodologías utilizadas y solicitud de información sobre costos de siniestralidad.
- Participación en las diferentes mesas de trabajo de la CISV.

Eje 2:

- Llevar a cabo campañas de estrategias de bicicletas del comportamiento sobre ciclovía.
- Acompañamiento y guianza de recorridos en bicicleta a entidades y empresas del distrito, y lanzamiento del programa “Al Trabajo en Bici”

Eje 3

- Se continuó con la rectoría y regulación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM).
- Se realizó revisión del sistema de Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS
- Realización de ajustes finales y aprobación interna del documento Protocolo para la circulación de vehículos de emergencia en carriles exclusivos del sistema Transmilenio.
- Se continúan ofertando los cursos en modalidad virtual de Primer Respondiente en Salud

Eje 4

- Analizar diversas alternativas para contratar auditorías de seguridad vial a los proyectos de consultoría que adelantará IDU.
- Ejecución de Auditorías de Seguridad Vial a paraderos críticos del sistema Transmilenio.
- Continuar con la disposición de aplicativo de reporte de daños puntuales (huecos)
- Creación de una herramienta para centralizar e integrar la información requerida para la adecuada gestión de pavimentos de las vías locales, y seguimiento de la conservación de la malla vial local.

Eje 5

- Se adelantó un análisis general de los resultados de las pruebas de alcoholimetría a conductores servicio de transporte de pasajeros por carretera

# 4.2. Balance Plan Distrital de Seguridad Vial

## PLAN DISTRITAL DE SEGURIDAD VIAL DEL MOTOCILISTA 2017 - 2019

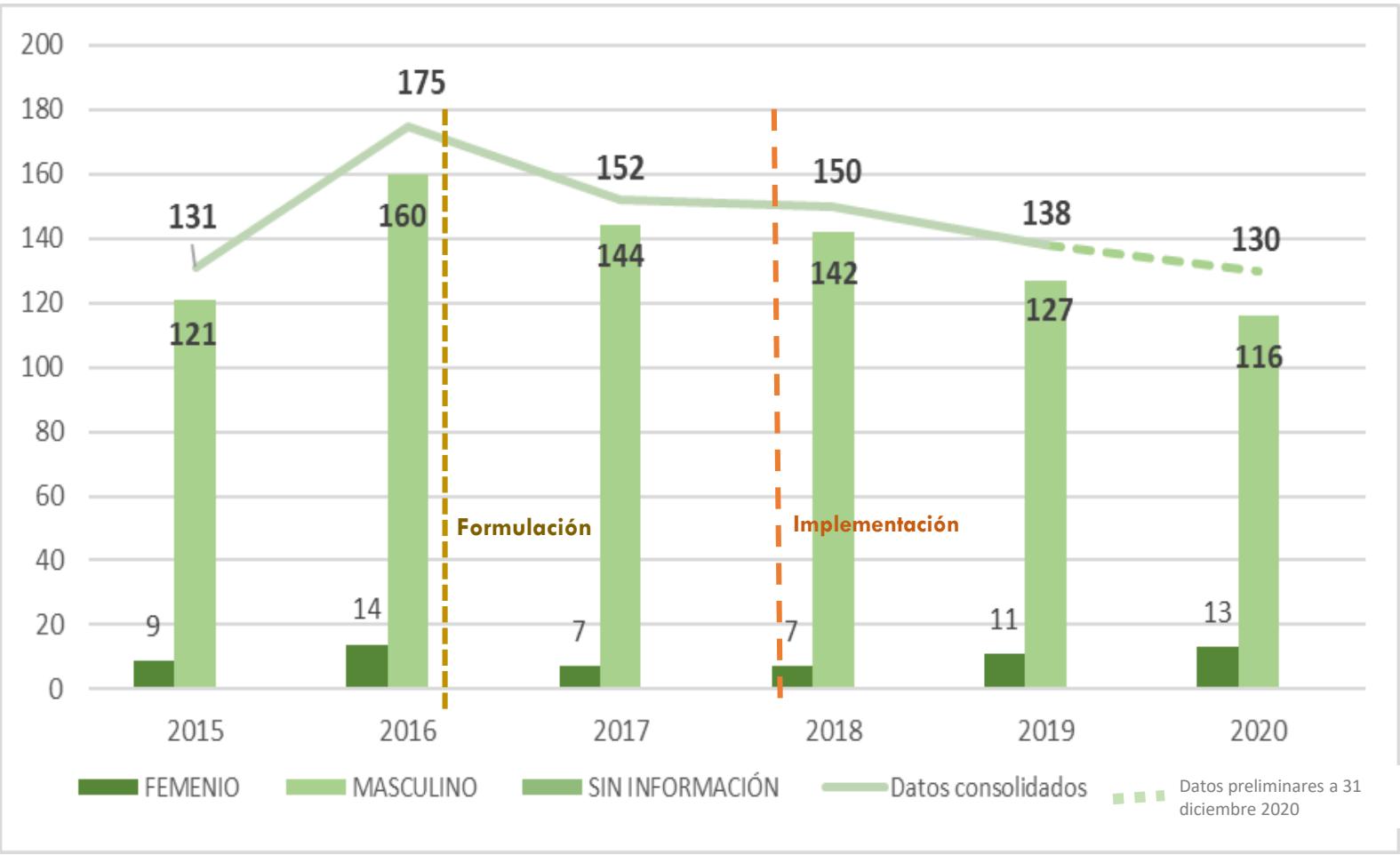
FEBRERO 2021



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



# LOGROS SINIESTRALIDAD MOTOCICLISTAS FALLECIDOS 2015-2020\*



**45**

Vidas salvadas en 2019 frente a 2016



**25%**

**1<sup>ra</sup>**

VeZ en la década en reducirse el número de fatalidades por cuatro años consecutivos

Fuente: SIGAT II



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



BOGOTÁ



# AVANCE IMPLEMENTACIÓN PDSVM Y META PDD 2020-2023

EJES PDSV MOTOS	NO DE ACCIONES EN EL EJE	NO ACCIONES EN IMPLEMENTACIÓN	NO DE ACCIONES EN IMPLEMENTACIÓN PARCIAL	NO ACCIONES PENDIENTES EJECUTAR
Eje 1: Institucionalidad y gestión de la seguridad vial	12	7	2	3
Eje 2: Actores de la vía, comunicación y cultura vial	9	8	-	1
Eje 3: Infraestructura segura	8	5	2	1
Eje 4: Controles para la seguridad vial, tecnología y vehículos	6	4	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>24</b>	<b>5</b>	<b>6</b>

# ALGUNAS DE NUESTRAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

- **Mesas** de seguimiento de seguimiento del PDSV motociclista
- **Reconocimiento empresas responsables con las seguridad vial** de sus motociclistas
- **+ 26.000 motociclistas** sensibilizados en vía
- **+ 3.400 motociclistas** capacitados en empresas
- **16** jornadas locales de seguridad vial para motociclistas
- Celebración de **2 ediciones** del mes de los motociclistas
- **Cursos Teórico-Práctico en Conducción** donde se formaron **2.900** motociclistas
- Curso exclusivo para motociclistas infractores en el SUPERCADÉ de Fontibón
- Generación **contenido audiovisual** para motociclistas
- Creación de un **Curso virtual** gratuito para Motociclista
- Implementación aplicativo IDU para el reporte de huecos
- Con Secretaria Distrital de Salud, se han **capacitado motociclistas como primer respondiente**



# RETOS

**Estructurar y definir las condiciones para regular el estacionamiento en vía de motocicletas..**

**Instar como Autoridad de tránsito Distrital, para que las entidades distritales presenten e implementen Planes Estratégicos de Seguridad Vial ejemplares en los componentes de vehículos seguros: motocicletas.**

**Instar a la autoridad competente para la limpieza periódica de elementos deslizantes en la malla vial por grasas o elementos generadores de riesgo.**

**Analizar la viabilidad de implementar nuevos componentes de Infraestructura y señalización, tanto en proyectos en fases de diseño como en infraestructura en operación para mejorar la seguridad vial en la circulación de motociclistas**

**Promover la adopción de tecnologías de alerta o de disminución de impactos por puntos ciegos en camiones y autobuses..**

Acciones que no han tenido avance importante en la implementación :

# RETOS

Desarrollar una estrategia conjunta, con la Secretaría de Educación del Distrito, de control a los programas de formación de motociclistas ofrecidos por los Centros de Enseñanza Automovilística.

Incorporar nuevos materiales o tecnologías para la demarcación dentro de los ítems de señalización y revisar las técnicas para hacer antideslizantes las demarcaciones existentes que garanticen la seguridad del motociclista

Desarrollar una investigación de impacto económico y en seguridad vial derivado de la inmovilización de motocicletas

Desarrollar una investigación sobre las implicaciones económicas para los motociclistas involucrados en accidentes de tránsito (siniestros viales).

Promover el uso de distintivos para los motociclistas nuevos.

Instar para que los estacionamientos atiendan la demanda de parqueaderos para motocicletas, incentivando el no estacionamiento en el espacio público o en zonas prohibidas..

Acciones no se han implementado:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



## **4. DESARROLLO DE LA SESIÓN NO. 30**

### **4.3. Validación del Plan de Acción 2021 del PDSV**

# Resultados Plan de Acción 2021 – PDSV (Otras Entidades CISV – corte 20210205 \_ 14:00)

ENTIDAD	REPORTE DE ACTIVIDADES POR ACCIÓN
SDH	1.3.6 1.6.1 Actividades no contempladas para la vigencia.
SED	<u>1.2.3, 2.3.3, 3.5.2, 4.6.1, 4.6.2, 5.4.3</u>
SDS	1.1.1, 1.3.5, 1.3.6, 1.6.1, 2.1.1, 3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.2, 3.3.1, 3.3.2, 3.4.1, 3.5.1, 3.5.2, 3.5.3, 3.5.4, 3.6.1, 5.4.2
SDG	3.2.2 y 3.7.1 Actividades que serán revisadas para su posible inclusión a futuro.
SDP	1.4.1
IDU	4.2.4, 4.3.2, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.1 4.2.3 Actividades que serán revisadas para su posible inclusión a futuro en función a la revisión por parte de varias dependencias en SDM..

# Resultados Plan de Acción 2021 – PDSV (Otras Entidades CISV – corte 20210205 \_ 14:00)

ENTIDAD	REPORTE DE ACTIVIDADES POR ACCIÓN
UMV	4.2.2, 4.2.3, 4.2.4, 4.4.1, 4.4.2, 4.5.2 4.11 Actividades no contempladas para la vigencia.
IDRD	2.3.1 y 2.3.4
IDIGER	3.5.1 2.3.1, 2.3.4 y 3.5.4 Actividades no contempladas para la vigencia.
TRANSMILENIO	2.3.2, 5.1.1 3.4.1, 3.5.3, 4.3.3, 4.3.4 Acciones que serán revisadas para su posible inclusión a futuro.
TERMINAL	3.5.1, 5.1.1, 5.1.3, 5.1.4, 5.4.2 Actividades en revisión por cambio en directivos.

Nota: La jefe de la Oficina de Seguridad Vial de la SDM, remitió correo el 17 de diciembre de 2020, recordando a todos, los compromisos a cargo de la CISV fijados en la sesión No. 29 del 13 de noviembre de 2020., y entre el 13 de enero de 2021 hasta la fecha, se han remitido correos reiterando el compromiso frente al Plan de Acción 2021-PDSV, indicando la necesidad de precisiones, complemento o remisión.

## 4. DESARROLLO DE LA SESIÓN NO. 30

### 4.4. Fijación Agenda Anual CISV

## 4.4. Fijación Agenda Anual CISV

### REPORTE TRIMESTRAL - ENTIDADES

**Primer Trimestre:** 5 de abril de 2021  
**Segundo Trimestre:** 5 de julio de 2021  
**Tercer Trimestre:** 5 de octubre de 2021  
**Cuarto Trimestre:** 5 de enero de 2022

### CONSOLIDADO REPORTE TRIMESTRAL – OSV (SDM)

**Primer Trimestre:** 9 de abril de 2021  
**Segundo Trimestre:** 9 de julio de 2021  
**Tercer Trimestre:** 8 de octubre de 2021  
**Cuarto Trimestre:** 11 de enero de 2022

### PRÓXIMAS SESIONES

- 16 de abril de 2021
- 16 de julio de 2021
- 15 de octubre de 2021

### ENTREGA DEL PLAN DE ACCIÓN 2022 – PDSV - ENTIDADES

- 1 de diciembre de 2021

### CONSOLIDACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2022 – PDSV - OSV (SDM)

- 10 de diciembre de 2021

### PUBLICACIÓN INFORMES DE GESTIÓN (Cumplimiento [Resolución 753 de 2020](#))

**Primer trimestre** (enero, febrero y marzo) a más tardar el 30 de abril de 2021.  
**Segundo trimestre** (abril, mayo, junio) a más tardar el 30 de julio de 2021.  
**Tercer trimestre** (julio, agosto, septiembre) a más tardar 29 de octubre de 2021.  
**Cuarto trimestre** (octubre, noviembre y diciembre) a más tardar el 28 de enero de 2022.  
**Informe de Gestión Anual** antes del 31 de diciembre de 2021.

## 5. CONCLUSIONES - TOMA DE DECISIONES

**Aprobación Plan de Acción 2021**



**Aprobación Agenda Anual CISV**



\*Se revisará en el punto de Varios



## 6. VARIOS

Se consulta a los participantes si cuentan con temas adicionales.



# 7. COMPROMISOS

# COMPROMISOS

## SESIÓN No. 30 (VIRTUAL)

COMPROMISOS	RESPONSABLES	FECHAS
1. Enviar a los asistentes la presentación, acta y listado de asistencia de la sesión No. 30 de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	SDM	Febrero de 2021.
2. Remitir Reporte de Seguimiento al PDSV, del Primer Trimestre de 2021, adjuntando las evidencias en carpetas identificadas con el número de la acción concreta del PDSV.	Integrantes e invitados de la CISV	A más tardar el 5 de abril de 2021*.
3. Consolidación y solicitud de precisiones y complementos del compromiso del numeral anterior.	SDM	9 de abril de 2021
4. Sesión No. 31 de la CISV	Integrantes e invitados de la CISV	Viernes 16 de abril de 2021

\*Resolución 753 de octubre 21 de 2020: deberá publicarse en la sección de “Transparencia y acceso a la Información Pública” Último día hábil de mes siguiente una vez termine el trimestre.



# GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021		
1.1	Generación de capacidades al interior de las instituciones distritales comprometidas con la seguridad vial	1.1.1	Establecer el enfoque seguro en todas las acciones del recurso humano para adelantar la política de la Visión Cero.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Formular, actualizar y hacer el seguimiento a los Lineamientos en Materia de Seguridad Vial para la SDM y el Sector Movilidad. En cumplimiento de la <a href="#">Directiva SDM No. 003 del 14 de abril de 2020</a> se gestionará constantemente la publicación y actualización de los Lineamientos Técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en Materia de Seguridad Vial, en la página web de la SDM: <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/instancias_de_coordinacion</a> , en la carpeta denominada "Comisión Intersectorial de Seguridad Vial" subcarpeta "Lineamientos".	1/01/2021	
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Realizar acciones y estrategias en relación con la cultura ciudadana para la movilidad y la seguridad vial, incluyendo aquellas que promuevan un mejor comportamiento entre los distintos actores viales.	1/01/2021	
				SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa (con DTH)	A. Realizar tres (3) capacitaciones a grupos de interés de la SDM (conductores y contratista de transporte) con el fin de aportar a establecer el enfoque seguro en todas las acciones del recurso humano para adelantar la política de la Visión Cero.	1/03/2021	
				Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Promover el uso de la bicicleta involucrando una transformación cultural, estimulando el ejercicio físico, caminar y reducir la dependencia de medios motorizados de desplazamiento. Promulgar mensajes de cuidado cuando se presentan riesgos e incidentes en la vía pública que pueden llevar a situaciones adversas a las tripulaciones de las ambulancias del Programa de Atención Prehospitalaria. Llevar a cabo una jornada de divulgación de las lecciones aprendidas que surjan como resultado de la investigación de los siniestros viales en los cuales se vea involucrado el talento humano de la SDS siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional articulado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST	1/01/2021	
		1.1.2	Transferir conocimiento de la SDM en la política de Visión Cero a las entidades públicas y privadas líderes en temas de ciudad.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg adelantar talleres y charlas en temas de Seguridad Vial.	Enero a octubre	
				SDM	Subdirección de Transporte Privado	Realizar publicaciones a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial (RESV), que contengan conocimiento técnico en seguridad vial para fortalecer la política de Visión Cero al interior de las organizaciones.	1/01/2021	
		1.1.3	Fortalecer la capacidad técnica al interior de Secretaría Distrital de Movilidad.	SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa (con DTH)	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Implementar y desarrollar las estrategias pedagógicas y técnicas didácticas diseñadas para la realización de actividades enfocadas en seguridad vial y cultura ciudadana para la movilidad	1/01/2021
						Subsecretaría de Gestión Corporativa (con DTH)	Hacer seguimiento al número de funcionarios beneficiados de capacitación y formación indicando los temas cursados y mantener informadas a todas las dependencias de la SDM a través del Comité Institucional de Seguridad Vial sobre los resultados así como respecto a la oportunidad y requisitos para acceder a capacitación técnica y formación bajo el Programa de Apoyo Financiero para la Educación Formal del Plan de Bienestar e Incentivos de la SDM y cualquier otra fuente de recursos que pueda identificarse dentro y fuera de la entidad y cuyos temas aporten a las Acciones del PDSV.	Enero a octubre
						Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	Hacer acompañamiento a la capacitación de los funcionarios designados por la Secretaría Distrital de Movilidad, en el manejo de la herramienta (software EMME) aplicado a los escenarios de modelación de oferta y demanda (macro), y la teoría que los soporta, prevista como entregable del Contrato Interadministrativo No. 2020-1903 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDM el pasado 30 de noviembre de 2020	01/01/2021
						Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Realizar acciones y estrategias en relación con la cultura ciudadana para la movilidad y la seguridad vial con funcionarios y contratistas de la SDM.	1/04/2021
				Oficina de Seguridad Vial	Con el apoyo de la Iniciativa Bloomberg adelantar talleres y charlas en temas de Seguridad Vial.	Enero a octubre		
1.2	La seguridad vial como prioridad en la agenda pública	1.2.1	Impulsar el trabajo conjunto con el Gobierno Nacional representado en la Agencia Nacional de Seguridad Vial, el Ministerio de Transporte, el Ministerio de Salud y la Protección Social, la Dirección de Tránsito y Transporte - DITRA de la Policía Nacional y la Policía de Tránsito y Transporte de Bogotá	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Continuar trabajando con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV en la Mesa Técnica Asesora para el Análisis de Datos en Seguridad Vial.	1/02/2021	
						Trabajar con la Policía de Tránsito planteando estrategias para reducir los índices de siniestralidad en la ciudad, priorizando tramos o puntos críticos por localidades y actores viales más afectados	1/01/2021	
		1.2.2	Participar en la formulación de propuestas técnicas y normativas a nivel nacional para incidir en la mejora de la Seguridad Vial.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Proveer y fortalecer un marco de cooperación y participación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial ANSV y otros organismos. Participar en la formulación, actualización y revisión de propuestas técnicas y normativas a nivel nacional para incidir en la mejora de la Seguridad Vial.	1/01/2021	
						Dirección de Normatividad y Conceptos	Actualización de la Matriz de cumplimiento legal, en cuanto a las normas que se expidan en relación al PDSV. Así como demás normas que regulen el funcionamiento y operación de la entidad e carácter general.	30/01/2021
		1.2.3	Crear una red de Instituciones Educativas para la seguridad vial	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Avanzar con los Planes de Movilidad Escolar. Se tiene previsto la realización de 42 PME para completar así 200 PME en igual número de IED.	15/03/2021	
		1.2.4	Acordar metas a desarrollar en la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial como mecanismo para la implementación y el seguimiento del PDSV	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Liderar la convocatoria y la realización de las sesiones de la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial, incluyendo en su desarrollo, la fijación del Plan de Acción 2021 y demás compromisos orientados al cumplimiento de las metas e indicadores del PDSV 2017-2026 y realizar el seguimiento trimestral a su implementación.	1/01/2021	
						Subsecretaría de Política de la Movilidad	Realizar seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial en las sesiones del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad.	01/01/2021
		1.2.5	Mantener el tema de Seguridad Vial como prioridad en la agenda del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Entregar al nivel directivo de la SDM el balance de siniestralidad en el Comité Institucional de Seguridad Vial de la SDM, para lo de competencia y para consideración en el Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad según sea convocada la OSV.	1/01/2021	
						<b>NOTA: Quedando como evidencia las actas del Comité Institucional de Seguridad Vial de la SDM.</b>		
		1.2.6	Generar un espacio interinstitucional de trabajo conjunto con las entidades del Distrito.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Convocar a las diferentes entidades del Distrito y dependencias de la SDM a la Comisión Intersectorial de Seguridad Vial.	1/02/2021	
Hacer seguimiento a las Mesas de Trabajo derivadas de la CISV para tratar temas de seguridad vial según competencia, permitiendo la articulación interinstitucional con otras entidades adicionales a quienes conforman la instancia.	1/01/2021							
<b>NOTA. En cumplimiento de la Directiva No. 003 de 2020 de la SDM a través de la Mesa de Trabajo de Infraestructura y Protección a Usuarios Vulnerables, periódicamente la Secretaría Distrital de Movilidad se reunirá con las diferentes entidades para conocer y retroalimentar el proceso de aplicación de los Lineamientos Técnicos establecidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en Materia de Seguridad Vial.</b> <a href="https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/29-05-2020/directiva_seguridad_vial_2.pdf">https://www.movilidadbogota.gov.co/web/sites/default/files/Paginas/29-05-2020/directiva_seguridad_vial_2.pdf</a>	1/01/2021							
1.3	Datos para la seguridad vial	Mejorar la calidad de los datos a través de la tecnología, la captura de la información y el procesamiento de los datos, manteniendo la compatibilidad con el Sistema Nacional de Datos.	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Participar en las mesas de trabajo programadas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones OTIC para la puesta en marcha de la nueva versión del SIGAT.	1/01/2021		
			SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar el seguimiento través de la tecnología, Frente a la captura de la información y el procesamiento de los datos trimestral.	4/01/2020		
			SDM	Dirección de Gestión de la Información y las Comunicaciones	Administrar y operar el Sistema Inteligente de Transporte de Bogotá D.C. conforme al Decreto 672 de 2018 Artículo 23. Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	1/01/2021		
			SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Recopilar y consolidar datos y estadísticas de operación de tránsito para la toma de decisiones institucionales. Artículo 24 Dec 672/2018. Subdirección de Gestión en Vía. Se lleva el registro de siniestros simples, con lesionados y fallecidos a partir de información del NUSE, para que Dirección de Inteligencia pueda realizar los análisis que se requieran.	1/01/2021		
			SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (Supervisión control comparativas, etc)	Recopilar y consolidar datos y estadísticas de control al tránsito y al transporte, para la toma de decisiones institucionales. Artículo 26. Subdirección Control de Tránsito y de Transporte	1/1/2021		
			SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Generar los estándares y lineamientos de la gestión de la información para la definición y seguimiento de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con el Sector Movilidad a través de la Mesa Técnica de BIGDATA e Innovación (Circular SDM 017 de 2019)	1/1/2021		
			SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar seguimiento a todo tipo de mejoras realizadas en herramientas de Big Data para el análisis de la accidentalidad vial Trimestral.	4/01/2021		

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021
1.3 Datos para la seguridad vial	1.3.3	Generar canales para la consulta en línea de información cuantitativa y geográfica de la accidentalidad vial.	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar seguimiento a todo tipo de mejoras realizadas en la consulta en línea de información cuantitativa y geográfica de la accidentalidad vial Trimestral.	4/01/2021
	1.3.4	Tener a disposición de la ciudadanía herramientas virtuales para la seguridad vial.	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar seguimiento a la calidad de los datos a través de la tecnología, la captura de la información y el procesamiento de los datos, manteniendo la compatibilidad con el Sistema Nacional de Datos Trimestral.	4/01/2021
			SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte (Convenio con Policía de Tránsito)	Virtualización de trámites y consultas que permitan dar a conocer información relacionada con la Seguridad Vial (OP - IPATS), de conformidad a las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2021
	1.3.5	Generar un acuerdo con los organismos de salud para conocer y utilizar la información estadística de las víctimas en accidentes de tránsito (sinistros viales).	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Socializar la plataforma Premier One en la cual la Secretaría Distrital de Salud SDS dispone su información estadística de siniestros viales, en reuniones con representantes de la Secretaría Distrital de Movilidad SDM incluyendo a la Subsecretaría de Política de Movilidad, la Dirección de Inteligencia de la Movilidad DIM, la Subdirección de Gestión SGV y la Oficina de Seguridad Vial OSV) para aclarar detalles de la plataforma, permisos y usuarios autorizados en la SDM y en caso de que no estén activos, validar actualizaciones con el área responsable del manejo de esta información.	1/01/2021
			SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad/	Gestionar acuerdos con diferentes instancias con el fin de establecer el inventario de registros de los organismos de salud relacionados con los lesionados en los siniestros viales, para generar la información estadística.	1/01/2021
	1.3.6	Desarrollar una metodología de seguimiento periódica para conocer los costos por accidentes de tránsito (sinistros viales).	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Aportar desde lo de competencia de la Secretaría Distrital de Salud al Estudio "Costo de la siniestralidad vial en Bogotá D.C." que adelanta la Secretaría Distrital de Movilidad SDM conforme con los requerimientos que se le formulen.	01/01/2021
			SDH	Despacho SDH	Aportar desde lo de competencia de la Secretaría Distrital de Hacienda SDH al Estudio "Costo de la siniestralidad vial en Bogotá D.C." que adelanta la SDM conforme con los requerimientos que se le formulen.	1/02/2021
			SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Aportar desde el componente técnico de competencia de la DIM al Estudio "Costo de la siniestralidad vial en Bogotá D.C."	1/01/2021
			SDM	Oficina de Seguridad Vial	Continuación aportando desde las competencias de la OSV lo pertinente para la construcción del estudio "Costo de la siniestralidad vial en Bogotá D.C." que incluye el desarrollo de una metodología y datos para calcular el costo de la siniestralidad vial.	1/02/2021
	1.4 Guías, manuales técnicos y normativa local bajo el enfoque de Visión Cero	1.4.1	Incluir en el Manual Distrital de Espacio Público criterios de seguridad vial que garantice una infraestructura segura.	SDP	Dirección de Vías Transporte y Servicios Públicos	Incluir la Política de Seguridad Vial "Visión Cero" del Plan Distrital de Seguridad Vial y de Motociclistas en la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial y considerar la inclusión de los "Lineamientos Técnicos en Materia de Seguridad Vial" en los instrumentos de planificación del ordenamiento del territorio de sus actos reglamentarios.
SDM				Subdirección de Infraestructura	Apoyar la definición de criterios relacionados con infraestructura segura para incluir en el manual distrital de espacio público o el manual de calles de Bogotá, de acuerdo a las solicitudes de la SDP	1/01/2021
1.4.2		Publicar y reglamentar el Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbanas	SDM	Oficina de Seguridad Vial		
1.5 Redes y aliados	1.5.1	Generar la estrategia de redes empresariales encaminadas a fortalecer el conocimiento y la gestión en seguridad vial	SDM	Subdirección de Transporte Privado	Reconocer públicamente las empresas líderes en seguridad vial a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial	1/01/2021
	1.5.2	Realizar alianzas con la Academia y Centros de investigación.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Realizar la Semana de la Seguridad Vial en conjunto con la Academia y Centros de investigación que manifiesten su interés o aporten a la misma.	1/01/2021
			SDM	Subsecretaría de Gestión de la Movilidad	Continuar con la ejecución del Contrato Interadministrativo No. 2020-1903 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y la SDM el pasado 30 de noviembre de 2020, cuyo objeto es "Generar y analizar nuevos escenarios de modelación de oferta y demanda (macro) a partir de los resultados de la Encuesta de Movilidad 2019 de la Secretaría Distrital de Movilidad, contemplando la simultaneidad de obras de gran impacto en Bogotá, para obtener alternativas de manejo de tránsito y definir los lineamientos a tener en cuenta en la elaboración de planes de manejo de tránsito (PMT) por parte de los contratistas de obra."	1/01/2021
	1.5.3	Promover la cooperación de aliados Internacionales en materia de seguridad vial.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Continuar con la Asistencia Técnica, en el marco de la Iniciativa Global para la Seguridad Vial de Bloomberg Philanthropies (BIGRS) para la cual Bogotá fue elegida por segunda vez, iniciándose una Segunda Fase a partir de 2020 y por un periodo de seis años.	1/01/2021
			SDM	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	Gestionar en el marco de la cooperación internacional alianzas para la participación en proyectos que orienten acciones de promoción de la seguridad vial de peatones y ciclistas como actores más vulnerables en el sistema de movilidad.	1/01/2021
1.5.4	Hacer seguimiento a los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV avalados por la Secretaría de Movilidad y enmarcados en la normativa vigente.	SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Realizar seguimiento a la formulación e implementación del PESV de las empresas de transporte de pasajeros (transporte K46 SITP, SITP provisional y Transporte Público Individual) a través de revisión de evidencias de manera virtual y/o reuniones virtuales.	4/01/2021	
1.6 Análisis de accidentes de tránsito (Sinistros viales)	1.6.1	Generar investigaciones a profundidad que permitan analizar las causas de los accidentes (sinistros viales) y así prevenir eventos futuros.	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Actualizar los análisis epidemiológicos y sus determinantes para aumentar la calidad de vida y salud de la población de la ciudad, por localidad y por territorios. Mantener actualizado el análisis de situación de calidad de vida y salud de la población de la ciudad, el Diagnóstico distrital y de las 20 localidades del D.C.	1/01/2021
			SDM	Oficina de Seguridad Vial	Actualizar anualmente el Análisis de siniestralidad por sitio de vivienda y estrato socioeconómico como insumo para la definición de acciones de pedagogía y cultura ciudadana.	1/01/2021

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021	
1.7	Fortalecimiento de la normativa local en torno a la seguridad vial	1.7.1	Presentar una propuesta por parte de la Secretaría Distrital de Movilidad en temas de normativa local para mejorar la seguridad vial en temas como: eco conducción, velocidad, sistemas de retención infantil, Planes de Manejo de Tránsito y Auditorías de Seguridad Vial, entre otros.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Participar en las mesas de trabajo y demás instancias para la revisión de las opciones de normatividad para promover la seguridad vial infantil.	1/01/2021
				SDM	Subdirección de Planes de Manejo de Tránsito	Realizar seguimiento a la implementación del nuevo el Concepto Técnico para gestionar los planes de manejo de tránsito (PMT) por obra, realizando la incorporación del cumplimiento de los lineamientos impartidos por la OSV en lo referente a "Es necesario elaborar y diligenciar listas de inspección de los PMT" para la cual se propone definir las listas de chequeo para la revisión en campo por parte de los Ingenieros con el fin de que una vez se encuentren concertadas con la OSV sean incorporadas en los planes de calidad e incorporadas en la gestión de revisión de los PMT. De tal manera que en dichas listas se cuenten entre otros con la priorización de los usuarios más vulnerables de la infraestructura vial (peatones y ciclistas). Realizar el seguimiento de los PMT de alto impacto sobre los resultados de las líneas bases de cada uno de los proyectos.	1/03/2021
				SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Formular y gestionar desde lo de competencia la implementación de la Política Pública de Movilidad Motorizada de Cero y Bajas Emisiones.	1/01/2021
				SDM	Subdirección de Infraestructura	Seguimiento a la actualización del Manual de Planeación del Tránsito y Transporte, incluyendo la transversalización del componente de seguridad vial.	1/01/2021
2.1	Plan de Seguridad Vial del Motociclista PSVM	2.1.1	Desarrollar el Plan de Seguridad Vial del Motociclista dentro de la estrategia de seguridad vial del Distrito y disponer de los recursos técnicos y financieros para su implementación.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Preliminar: *Adelantar mesas de trabajo para tratar temas relacionados con la seguridad vial de los motociclistas. *Análisis de siniestralidad motociclistas mensuales. *Adelantar el reconocimiento Empresas Salva Vidas en Moto *Campañas de sensibilización y capacitación en seguridad vial y cambios de comportamiento a motociclistas. *Tratamiento de puntos críticos de motociclistas (reporte de huecos e inspecciones de auditoria viales) *Adelantar operativos de control a partir de los análisis de siniestralidad *Revisión en conjunto con la Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Nacional capacitaciones en seguridad vial a todas las unidades policiales motorizadas y nuevos agentes de tránsito que prestan el servicio en la ciudad. *Apoyar a la Secretaría Distrital de Salud, en la convocatoria para curso de primer respondiente población motociclistas ( Dependiendo de los lineamiento Nacionales y Distritales frente a la pandemia).	1/01/2021
				Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Promover la continuidad de mesas de trabajo con referentes de la Secretaría Distrital de Movilidad y de los grupos llamados "motos" para la programación de los Cursos de Primer Respondiente y otros cursos relacionados con las urgencias, emergencias y desastres. Realizar demanda inducida para la realización del Curso Primer Respondiente modalidad virtual. Llevar a cabo una jornada de divulgación de las lecciones aprendidas que surjan como resultado de la investigación de los siniestros viales en los cuales se vea involucrado el talento humano de la SDS en calidad de motociclista o en eventos en que se vean involucrados estos actores viales, siguiendo los lineamientos del Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional articulado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST Incluir en el Curso de Primer Respondiente módulos o componentes dirigidos puntualmente a la respuesta en siniestros viales en los cuales se vean involucrados uno o más motociclistas Complementar el formato de registro y el seguimiento a las certificaciones del Curso de Primer Respondiente identificando cuáles y cuántos de los beneficiarios corresponden a motociclistas	1/01/2021
2.2	Usuarios informados	2.2.1	Comunicar de manera continua los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial por cada una de las instituciones involucradas y evaluar su resultado.	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Comunicar de manera continua los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial a través de los diferentes canales de comunicación con los que cuenta la SDM.	1/03/2021
				SDM	Subdirección de Transporte Privado	Divulgar las acciones de seguridad vial a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial <a href="https://redempresarial.movilidadbogota.gov.co/">https://redempresarial.movilidadbogota.gov.co/</a>	1/01/2021
				SDM	Oficina de Seguridad Vial	Comunicar de manera continua los avances en el Plan Distrital de Seguridad Vial por cada una de las instituciones involucradas y evaluar su resultado en las sesiones de la CISV y publicar actas, informes y demás información en la página web de la SDM.	1/01/2021
		2.2.2	Dar a conocer los datos de siniestralidad vial para generar información, impacto y compromiso en la ciudadanía.	SDM	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Suministrar datos fuente para la elaboración del Anuario Siniestralidad Vial 2020. Suministrar registros anonimizados para disposición en los portales de datos abiertos.	1/04/2021
SDM	Oficina de Seguridad Vial	Generar reportes y análisis de siniestralidad y mantener actualizado el mapa de auditorías e inspecciones en SV y disponer para las áreas de la SDM que lo requieran.	1/02/2021				
SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar y divulgar piezas comunicacionales para dar a conocer los datos de siniestralidad vial para generar información, impacto y compromiso en la ciudadanía.	15/02/2021				
2.3	Cambio comportamental	2.3.1	Diseñar, implementar y evaluar campañas enfocadas a factores de riesgo.	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Definir, diseñar, implementar y evaluar una (1) campaña de seguridad vial con base en la identificación de los factores de riesgo.	1/03/2021
				IDRD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	Desarrollar las siguientes actividades: - Procesos de enseñanza y mejora de habilidades en la Escuela de la Bicicleta. - Ciclopaseos donde las personas pongan a prueba sus habilidades con los demás actores viales, respetando la normativa y señales de tránsito.	1/03/2021
		2.3.2	Formar en seguridad vial, a través de acciones pedagógicas, a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas.	TMSA	Dirección Técnica de Seguridad	1. Hacer seguimiento periódico y coordinar el proceso de Formación a los operadores del SITP componente zonal en el marco de los procesos de capacitación del Manual de Operaciones en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad y los concesionarios. 2. Llevar a cabo al menos una jornada de sensibilización al mes, dirigida a ciclo usuarios, acerca de los puntos ciegos de los buses del componente zonal en coordinación con la Secretaría Distrital de Movilidad y los concesionarios.	1/02/2021
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Realizar acciones pedagógicas y de educación vial dirigidas a los diferentes usuarios de la vía, empresas de transporte e instituciones educativas, de acuerdo con el Portafolio de Capacitaciones.	1/01/2021
					Oficina de Gestión Social	Continuar y reforzar la estrategia virtual y hasta donde sea posible presencial en temas de movilidad segura que incluyan temas de seguridad vial en las comunidades, a nivel local y territorial.	2/02/2021
					Subdirección de Transporte Privado	Realizar jornadas pedagógicas de capacitación que permitan fortalecer el compromiso con la protección de la vida para los diferentes usuarios de la vía a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial.	1/01/2021
		2.3.3	Fortalecer el programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial - PESVI, en instituciones educativas públicas y privadas.	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Dar continuidad a la implementación del Acuerdo 650 de 2016 "CONCURSO DE INNOVADORES EN SEGURIDAD VIAL", para fortalecer los PESVI.	23/03/2021
				SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Actualizar la propuesta pedagógica del Programa de Promotores Escolares en Seguridad Vial-PESVI e implementar las capacitaciones a estudiantes. Planear e implementar el X Foro de PESVI.	1/02/2021
		2.3.4	Diseñar estrategias lúdico pedagógicas de seguridad vial en diferentes escenarios y evaluar su impacto.	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Diseñar la oferta de formación para conductores en cultura ciudadana y educación vial. Implementar, hacer seguimiento y evaluación de impacto de las acciones pedagógicas.	1/01/2021
				IDRD	Subdirección Técnica de Recreación y Deportes	Desarrollar las siguientes actividades: - Campañas pedagógicas y de comportamiento vial en cada una de las Ciclovías dominicales, las cuales se irán cambiando de temática, espacio y actividades, según el mes en que se realicen. - Campañas lúdico pedagógicas en los diferentes corredores del Programa Al Trabajo en Bici, las cuales estarán enfocadas en seguridad vial y uso adecuado de la bicicleta	7/03/2021
2.3.5	Hacer seguimiento a los asistentes al curso de infractores e identificar reincidencias.	SDM	Dirección de Atención al Ciudadano	Formular e implementar acciones tecnológicas para detectar previamente a la realización del curso pedagógico a los infractores reincidentes y transgresores en normas de tránsito.	1/07/2021		
2.3.6	Diseñar e implementar un curso especial para infractores reincidentes.	SDM	Dirección de Atención al Ciudadano	Ajustar técnica didáctica conforme al resultado evidenciado en el año 2020	1/07/2021		

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021	
2.4	Estrategia de capacitación a conductores y eco-conducción	2.4.1	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Desarrollar acciones pedagógicas dirigidos a todos los conductores profesionales de empresas de transporte de carga, transporte público individual, transporte público del SITP, transporte especial, escoltas y empresas de distribución.	1/01/2021	
				Subdirección de Transporte Privado	Realizar socializaciones y capacitaciones a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial.	1/01/2021	
	2.4.2	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Realizar socialización y capacitaciones para difundir buenas prácticas en eco-conducción y seguridad vial.	1/01/2021		
			Subdirección de Transporte Privado	Socializar en capacitaciones: piezas y material de comunicación de buenas prácticas en eco-conducción y seguridad vial, a través de la Red Empresarial de Seguridad Vial.	1/01/2021		
3.1	Seguimiento y control de ambulancias	3.1.1	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la implementación del Sistema de emergencias Médicas como mecanismo de control para la asignación de ambulancias para atender los siniestros viales, dentro de las competencias y alcance de la Secretaría Distrital de Salud.	1/01/2021	
				Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Mantener actualizado el inventario del estado de habilitación de las ambulancias tomando como insumo las novedades de habilitación de las ambulancias a nivel distrital que desde la Dirección de Calidad, se comparte con la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias.	1/01/2021	
				Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Apoyar con la divulgación y la estrategia emitida por la Secretaría de Movilidad acerca de la publicidad sobre el Centro de Orientación para Víctimas por Siniestros Viales-O.R.V.I. Realizar la medición de la percepción y satisfacción de la calidad del Servicio al Ciudadano de la Secretaría Distrital de Salud y proponer tácticas y metodologías que faciliten el desarrollo y articulación del procedimiento transversal de Servicio a la Ciudadanía como soporte para el diseño e implementación de un programa de control de atención a víctimas de siniestros viales.	21/01/2021	
3.2	Atención a víctimas de accidentes de tránsito (Siniestros viales)	3.2.1	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Acompañar en las instancias inter e intrasistémicas la definición, implementación y seguimiento de lineamientos para la atención a víctimas de siniestros viales, incluyendo lo pertinente a la operación del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales.-	1/01/2021	
				Oficina de Gestión Social	Garantizar la operación del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales con enfoque de género y diferencial, bajo la modalidad de contrato determinada por la Dirección de Contratación, con el fin de prestar este servicio a la ciudadanía.	1/01/2021	
		3.2.2	Secretaría de Gobierno	Dirección de Convivencia y Diálogo Social	Promover la participación de grupos de interés entre 18 y 28 años para que presenten a través de proyectos de iniciativas ciudadanas de Secretaría Distrital de Gobierno, proyectos con enfoque de género, mujer, familia, sana convivencia, promoción de los derechos humanos, cultura, deporte, discapacidad o diálogo, entre otros, que permitan generar estrategias para la reducción de la siniestralidad vial.	1/03/2021	
				Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Identificar y caracterizar asociaciones de víctimas de siniestros viales.	1/01/2021
				Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Fortalecer capacidades para la participación social en salud de las asociaciones de víctimas de siniestros viales identificadas mediante planes de trabajo desde la Estrategia "Territorios de Innovación y Participación en Salud TIPS".	1/01/2021
				SDM	Oficina de Seguridad Vial	La Secretaría Distrital de Salud a través de sus canales de comunicación apoyará la divulgación de la publicidad del Centro de Orientación a Víctimas de Siniestros Viales de la SDM ORVI con el fin de promover la participación de asociaciones de víctimas y otros grupos de interés.	1/01/2021
		3.2.2	SDM	Oficina de Seguridad Vial	Se continuará con la conmemoración anual en el mes de noviembre del día en memoria de las víctimas de siniestros viales.	2/02/2021	
				Oficina de Gestión Social	Acompañar al Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales (COVSV) en las mesas de víctimas o actividades que busquen promover la participación de víctimas.	2/02/2021	
				Oficina de Gestión Social	Mediante la operación del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales que tendrá enfoque de género y diferencial, se pretende convocar a las diferentes asociaciones a que se hagan partícipes en las actividades que se lleven a cabo dentro de la SDM; y que hagan uso y promuevan los servicios del centro.	2/02/2021	
				Oficina de Gestión Social	Mediante la operación del Centro de Orientación a Víctimas por Siniestros Viales que tendrá enfoque de género y diferencial, se pretende convocar a las diferentes asociaciones a que se hagan partícipes en las actividades que se lleven a cabo dentro de la SDM; y que hagan uso y promuevan los servicios del centro.	2/02/2021	
3.3	Fortalecimiento de la atención de víctimas a nivel pre-hospitalario	3.3.1	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la implementación del Sistema de Emergencias Médicas (SEM) de acuerdo con disponibilidad de recursos de ambulancias del programa de Atención Pre hospitalaria o las privadas que por norma del SEM se articulan al Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE); el médico regulador asignará el recurso de ambulancia según lo reportado en el incidente.	1/01/2021	
				Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Documentar los antecedentes y viabilidad para la posible reactivación del programa de médicos en motocicleta como estrategia para lograr tiempos menores de respuesta y de apoyo a las víctimas luego de la ocurrencia del accidente de tránsito (siniestro vial).	01/01/2021	
3.4	Protocolo para la circulación de vehículos de emergencia en carriles exclusivos del sistema Transmilenio	3.4.1	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Promover la socialización, capacitación, cumplimiento y seguimiento a los resultados de la puesta en marcha del Protocolo para el uso del carril exclusivo del Sistema Transmilenio, por parte de vehículos de emergencia y demás recursos del Programa de Atención Pre Hospitalaria (APH) de la Secretaría Distrital de Salud conforme sea actualizado por la Empresa transmilenio S.A.	1/01/2021	
3.5	Obligatoriedad del programa del primer respondiente en colegios, conductores del SITP, conductores vehículos de emergencia	3.5.1	IDIGER	Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres	Recopilar las estadísticas del número de participantes que se registren y finalicen el curso virtual de primer respondiente.	21/01/2021	
				Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	Actividades Terminal 1. Inscribir a todo el personal de brigada de la Terminal en el Curso Primer respondiente. 2. Invitar a las empresas a participar en Curso Primer Respondiente a través de un comunicado de Transportador.	1/02/2021
		3.5.2	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con la oferta del Curso Primer Respondiente de la Secretaría Distrital de Salud curso 100% Virtual o cuando acabe la pandemia el presencial, incorporando en el registro y el seguimiento a la certificación la identificación del número de beneficiarios que prestan sus servicios en colegios, como conductores del SITP y como conductores de vehículos de emergencia. Para su seguimiento frente al PDSV se ajustará el formato de registro y bases de datos de los certificados de tal forma que pueda determinarse el número de beneficiarios que prestan sus servicios en colegios, como conductores del SITP y como conductores de vehículos de emergencia.	1/01/2021	
				SED	Director de Bienestar Estudiantil	Articular con Secretaría de Educación Distrital SED para invitar a los docentes y acompañantes de ruta a realizar el Curso Primer Respondiente Virtual y posteriormente realizar el componente práctico de acuerdo a la dinámica y las restricciones que se generaron por la pandemia COVID 19. Para su seguimiento se ajustará el formato de registro y bases de datos del seguimiento a los certificados de tal forma que pueda determinarse el número de beneficiarios asociados al docentes y auxiliares de ruta.	1/01/2021
		3.5.3	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Gestionar la realización del Curso de Primer Respondiente por parte de los docentes enlace de ACB y rutas escolares (a realizar por la Dirección de Talento Humano en el marco del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo).	1/03/2021	
Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Articular con la Empresa Transmilenio S.A. para invitar a los conductores del SITP a realizar el Curso Primer Respondiente Virtual y posteriormente realizar el componente práctico de acuerdo a la dinámica y las restricciones que se generaron por la pandemia COVID 19. Para su seguimiento se ajustará el formato de registro y bases de datos del seguimiento a los certificados de tal forma que pueda determinarse el número de beneficiarios asociados al SITP.			1/01/2021			
3.5.4	Promover que algunos lugares estratégicos en la ciudad (Centros comerciales, grandes superficies, universidades, etc.) cuenten con personal capacitado para ser primeros respondientes en accidentes de tránsito (siniestros viales).	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Articular con algunos lugares estratégicos en la ciudad (Centros comerciales, grandes superficies, universidades, etc.) para que cuenten con personal capacitado para ser primeros respondientes en siniestros viales.	1/01/2021		



PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021				
3.6	Convenios e intercambio de experiencias entre entidades de emergencia	3.6.1	Llevar a la práctica uno o más intercambios de experiencias de organismos de emergencia que atienden accidentes de tránsito (sinistros viales).	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Continuar con las mesas de trabajo con participación de las entidades que atienden siniestros viales, tales como la UAE Cuerpo Oficial de Bomberos, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (DIGER, Cruz Roja, las Empresas Sociales del Estado (Subred Integrada de Servicios de Salud), Defensa Civil Colombiana, Centros Reguladores de Urgencias y Emergencia CRUE, Fiscalía General de la Nación, Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y Policía Metropolitana de Tránsito, entre otros, realizando intercambios de experiencias con el fin de identificar oportunidades de mejora en la atención y en la articulación inter e intrainstitucional.	1/01/2021			
3.7	Seguimiento a las víctimas y relatos de experiencias	3.7.1	Incorporar la experiencia de las víctimas en la prevención de eventos futuros.	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Apoyo en la estrategia comunicacional del programa de atención a víctimas diseñado por la OGS	1/04/2021			
		3.7.2	Llevar a cabo una estrategia de comunicaciones sobre la experiencia de víctimas.	Secretaría de Gobierno	Director de Convivencia y Diálogo Social	Documentar las experiencias de las víctimas de siniestros viales con el fin de entregarlas como insumo en la definición de estrategias para la prevención en eventos futuros en las instancias de decisión.	1/04/2021			
		3.7.2	Llevar a cabo una estrategia de comunicaciones sobre la experiencia de víctimas.	SDM	Oficina Asesora de Comunicaciones y Cultura para la Movilidad	Definir, diseñar e implementar una estrategia de comunicación frente al Día Internacional de las Víctimas (noviembre).	1/04/2021			
4.1	Programa de Gestión de la Velocidad - PGV	4.1.1	Elaborar e implementar el Plan de Gestión de la Velocidad -PGV.	SDM	Oficina de Seguridad Vial	<ul style="list-style-type: none"> <li>Continuar con la aplicación de la normatividad que determina el límite máximo de velocidad de 50 km/hora con las excepciones correspondientes a 30 km/hora definidas en el Decreto Distrital No. 126 de 2020.</li> <li>Revisión de los límites de velocidad en las zonas comerciales priorizadas con el fin de determinar y delimitar la intervención.</li> <li>Continuar consolidando zonas 30 en los puntos críticos de las vías locales e intermedias, acompañadas de medidas de infraestructura para asegurar la circulación vehicular a la velocidad señalada.</li> </ul>	1/01/2021			
					Subdirección de Gestión en Vía	Apoyar la implementación del plan de gestión de velocidad, mediante el personal de GOGEV (Grupo Operativo de Gestión En Vía) para sensibilización en puntos críticos de acuerdo a las solicitudes recibidas.	1/01/2021			
					Subdirección de Señalización	Elaborar e implementar los diseños de señalización vial para la regulación de la velocidad en los corredores establecidos en los conceptos emitidos por la Oficina de Seguridad Vial en los que se establezca el límite de velocidad máxima de 50KPH en Bogotá, D.C.	1/01/2021			
4.2	Tratamiento de puntos críticos	4.2.1	Conformar un equipo profesional en la Secretaría Distrital de Movilidad que desarrolle el proceso de tratamiento de puntos críticos e inspecciones en vía.	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Dar continuidad a un equipo el cual consta de 11 Profesionales especializados, de los cuales 1 profesional está certificado como auditor en Seguridad Vial y los demás profesionales de apoyo, con dicho equipo se realizan los análisis correspondientes para puntos críticos en las localidades y corredores, adicionalmente se identifican puntos críticos objeto de programación y realización de Inspecciones de Seguridad Vial (ISV).	1/01/2021			
					Oficina de Seguridad Vial	Generar balances y análisis para compartir con la SGV y otras áreas de la SDM y apoyar en la realización de ISV siempre que lo requieran, orientados a identificar los puntos o tramos críticos en la red vial, y proponer mejoras de tráfico calmado por localidad, para mejorar la seguridad vial.	1/01/2021			
					Subdirección de Gestión en Vía	Revisar boletín de siniestralidad por localidad suministrado por la OSV para identificar puntos críticos. Realizar análisis mensuales de seguimiento respecto a velocidades y siniestralidad a los corredores principales con el fin de identificar puntos críticos. Efectuar recorridos periódicos a corredores para identificar deficiencias y analizar posibles soluciones. Asistir a algunos espacios de participación ciudadanos identificando puntos críticos en asocio con la comunidad.	1/01/2021			
					Subdirección de Señalización	Implementar medidas integrales de gestión, puntos conectate o pasos azules y sistemas de contención	1/01/2021			
					UMV	Dirección General	Priorización de actividades para la atención de puntos o tramos críticos de accidentalidad, así como las mejoras para pacificar el tránsito por localidad. Lo anterior en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad - SDM.	1/01/2021		
					UMV	Dirección General	Ejecución de actividades priorizadas por la SDM atinentes a la adecuación y/o mantenimiento de la infraestructura vial.	1/01/2021		
					SDM	Subdirección de Señalización	Demarcar intersecciones semaforizadas, retículas ralentizadoras, pasos peatonales y pasos cebra.	1/01/2021		
					SDM	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	Formular la metodología para la identificación de territorios con altas necesidades de espacio para la caminata y proponer proyectos de corredores peatonales en redes barriales enfocadas en el acceso al transporte público, equipamientos, plazoletas y parques para la movilidad de mujeres y niños, con el fin de generar espacio peatonal bajo los principios de calles completas y de reactivación de espacio público.	1/01/2021		
					SDM	Subdirección de Señalización	Implementación de proyectos de urbanismo táctico en la ciudad de Bogotá D.C	1/01/2021		
					IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Generar intervenciones de calles completas y espacios adecuados para el disfrute (recuperación de plazas, barrios seguros, zonas comerciales, restaurantes, y esparcimiento) de conformidad con las competencias del Instituto.	1/01/2021		
					UMV	Dirección General	Adecuar y/o mantener de manera integral los andenes pertenecientes a la mallla vial local e intermedia de acuerdo en el concepto de calles completas. Esta actividad estará en cabeza de la UAERMV y será realizada cuando el estado de la infraestructura lo requiera.	1/01/2021		
					SDM	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	Ejecutar las acciones de adecuación y desarrollo de las obras necesarias para la circulación peatonal, rampas y andenes, alamedas, separadores viales, zonas peatonales, pasos peatonales seguros y tramos de ciclorutas cuando se lo requiera, estas actividades deberán ser priorizadas por la SDM.	1/01/2021		
					SDM	Subdirección de Señalización	Promover proyectos asociados a la intervención de espacio público que fomentan la reactivación económica. Estará en cabeza de la UAERMV.	1/01/2021		
					4.2.5	Diseñar e implementar una estrategia de regulación de velocidad en las zonas con alta afluencia de peatones vulnerables. Se priorizarán todas las zonas de tráfico calmado alrededor de instituciones educativas y zonas donde permanecen personas mayores, a saber: centros Día, centros Noche y centros de Protección	SDM	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	Acompañar a las dependencias que tienen las aproximaciones con la comunidad, las acciones de señalización y las intervenciones en la infraestructura en las zonas relacionadas con las redes priorizadas de peatones que, buscarán informar, concientizar y transformar los comportamientos de los actores viales para el beneficio de las dinámicas barriales y de los usuarios más vulnerables.	1/01/2021
							SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Realizar análisis y seguimiento por medio de informes semanales de velocidad a 14 corredores principales, identificando tramos de alta velocidad en zonas de alta afluencia peatonal, gestionando las alertas con las dependencias correspondientes.	1/01/2021
SDM	Subdirección de Señalización	Acompañamiento por parte del Programa de Servicios del Grupo Operativo de Gestión en Vía - GOGEV en jornadas de sensibilización a puntos críticos de velocidad donde sea requerido.	1/01/2021							
SDM	Subdirección de Señalización	Llevar a cabo el análisis de prefactibilidad para la implementación de controles semaforicos en puntos críticos como insumo para la toma de decisiones en las zonas con alta afluencia de peatones vulnerables.	1/01/2021							
SDM	Subdirección de Señalización	Intervención de instituciones educativas con la implementación de desarrollos de zona escolar y medidas integrales de gestión (pacificaciones y tráfico calmados)	1/01/2021							
4.2.6	Mejorar la visibilidad en los puntos críticos a través de iluminación, reubicación de señales o de semaforos, la poda de árboles y demás acciones preventivas.	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Efectuar recorridos periódicos en los 14 corredores principales identificando problemas de visibilidad, seguridad vial y congestión. Gestionar las acciones necesarias al interior de la SDM y ante las diferentes entidades del Distrito para mitigar las problemáticas identificadas.	1/01/2021					
		SDM	Subdirección de Semaforización	Llevar a cabo la revisión y generación de listado de intersecciones con problemas de visibilidad par priorizar la poda de árboles con el fin de mejorar la visibilidad de los semaforos. Solicito que se envia anualmente a la UAESP para su respectiva gestión.	1/01/2021					
		SDM	Subdirección de Señalización	Mantenimiento de la señalización vertical en todas las localidades	1/01/2021					
4.2.7	Realizar estudios de análisis de conflictos, como insumo para la toma de decisiones.	SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Realizar análisis de conflictos en los diferentes puntos críticos identificados, dichos análisis contemplan la revisión de conflictos como entrecruzamientos, cambios de trayectoria, conflictos veh-veh, veh-peatón.	1/01/2021					

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021	
4.3	PROGRAMA DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD VIAL URBANA - ASV	4.3.1	Formar auditores de seguridad, generando capacidad institucional en el Distrito.	SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa (Dirección de Talento Humano.)	Hacer seguimiento al número de funcionarios beneficiados de capacitación y formación indicando los temas cursados y mantener informadas a todas las dependencias de la SDM a través del Comité Institucional de Seguridad Vial sobre los resultados así como respecto a la oportunidad y requisitos para acceder a capacitación técnica y formación bajo el Programa de Apoyo Financiero para la Educación Formal del Plan de Bienestar e Incentivos de la SDM y cualquier otra fuente de recursos que pueda identificarse dentro y fuera de la entidad y cuyos temas aporten a las Acciones del PDSV	1/01/2021
				SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte.	Gestionar a través de la Subdirección de Gestión Corporativa, recursos Institucionales, alianzas con instituciones educativas avaladas para la Formación como Auditores seguridad vial, de los funcionarios de las áreas de la SDM responsables de las Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial.	1/01/2021
				SDM	Subdirección de Infraestructura	Gestionar a través de la Subdirección de Gestión Corporativa, recursos Institucionales o alianzas con instituciones educativas avaladas para la Formación como Auditores seguridad vial, de los funcionarios de las áreas de la SDM responsables de las Auditorías e Inspecciones de Seguridad Vial.	1/01/2021
	4.3.2	Realizar Auditorías de Seguridad Vial a los proyectos viales a partir de la etapa de diseño, construcción y operación, una vez la Secretaría Distrital de Movilidad adopte la Guía de Auditorías de Seguridad Vial Urbana.	SDM	Subdirección de Infraestructura	Realizar Auditorías de Seguridad Vial programadas para la vigencia, priorizadas por la Subdirección de Infraestructura.	1/01/2021	
			SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	Liderar la Planeación y Ejecución de Auditorías de Seguridad Vial (ASV) e Inspecciones de Seguridad Vial a proyectos de infraestructura en las etapas de construcción y operación (ISV) que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial.	1/01/2021	
			SDM	Subdirección de Gestión en Vía	- Apoyar a la Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte en la planeación y ejecución de Auditorías (ASV) e Inspecciones de Seguridad Vial (ASV) a proyectos de infraestructura en las etapas de construcción y operación que sean necesarias para mejorar los estándares de seguridad vial.	1/01/2021	
			IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Durante la vigencia 2021, se ejecutará el contrato con objeto: "Estudios y Diseños de la Conexión de la Alameda al Povenir con AV. Terrores - Bicipuento sobre la quebrada Tibanica, Soacha, Bogotá" el cual será objeto de auditorías de seguridad vial por parte de un equipo auditor independiente que será contratado por la Interventoría. Las auditorías se realizarán siguiendo los lineamientos de la GUÍA DE AUDITORÍAS DE SEGURIDAD VIAL EN VÍAS URBANAS adoptada por la SDM mediante resolución N° 122 del 15 de marzo de 2019. Durante la vigencia 2021 se tiene previsto estructurar los procesos de Consultoría Red Minuto y Vías Corabastos, en los cuales se incluirá el desarrollo de auditorías de seguridad vial, teniendo en cuenta la experiencia que se obtenga en la ejecución del contrato del Bicipuento sobre la quebrada Tibanica.	1/03/2021	
	4.3.3	Realizar inspecciones de seguridad vial a paraderos.	SDM	Subdirección de Infraestructura	Evidenciar hallazgos de seguridad vial a los paraderos ubicados en el área de influencia directa de los proyectos a los cuales se les realice una Auditoría de Seguridad Vial, desde la Subdirección de Infraestructura.	1/01/2021	
			SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	Evidenciar hallazgos de seguridad vial a los paraderos ubicados en el área de influencia de los puntos o tramos a los cuales se les realice una Auditoría o Inspección de Seguridad Vial con el apoyo de la Subdirección de Gestión en Vía.	1/01/2021	
	4.3.4	Aportar en la definición de la localización de futuros paraderos y en la reubicación de paraderos de transporte público existentes, con criterios de seguridad vial y lo establecido en el Manual Distrital de Espacio Público una vez éste sea adoptado.	SDM	Subdirección de Transporte Público	Evaluar y definir la localización de futuros paraderos y la reubicación de paraderos de transporte público existentes con criterios de seguridad vial y cumpliendo lo establecido en la Resolución 269 de 2020 y los Lineamientos de Seguridad Vial emitidos por la OSV.	4/01/2021	
4.3.5	Garantizar que las intersecciones semaforizadas cuenten con las condiciones adecuadas para el tránsito de usuarios vulnerables.	SDM	Subdirección de Semaforización	• Implementar complementos para pasos peatonales y biciusuario en intersecciones nuevas y semaforizadas, de acuerdo a los recursos disponibles.	1/01/2021		
4.4	Herramienta de reporte de daños en la infraestructura y en la señalización	4.4.1	Desarrollar el sistema de reporte de huecos y evidenciar oportunidades de mejora de la infraestructura, de la señalización horizontal y vertical.	IDU	Dirección Técnica de Proyectos	Durante la vigencia 2021 se continuará con las actividades de complemento de los datos de la información incorporada en el aplicativo de daños puntuales de la SDM, como son la verificación del campo Localidad, el código CV y el PK_ID_CALZADA, para alcanzar la totalidad de esta información, una vez por mes. • El envío de un archivo de tipo en formato (*.shp) que contenga los daños puntuales del IDU para el año 2019 y 2020 en un radio de 15 mts, de forma mensual. • Asegurar que el aplicativo de daños puntuales de la SDM funcione adecuadamente para garantizar la incorporación de la información y gestión por parte de la SDM.	11/01/2021
				UMV	Dirección General	Continuar con la implementación del procedimiento de reporte de daños en la infraestructura vial.	1/01/2021
		4.4.2	Incorporar la seguridad vial como criterio prioritario en el modelo de mantenimiento vial y en la priorización de intervenciones viales a cargo del Instituto de Desarrollo Urbano y la Unidad Administrativa Especial de Mantenimiento Vial	IDU	Dirección Técnica de Proyectos.	En el año 2021, de acuerdo a la disponibilidad de contratos y de recursos, se atenderán los daños reportados por SDM como emergencias con los contratos de conservación que en su momento se encuentren en ejecución.	1/01/2021
UMV	Dirección General	Incorporar el criterio de seguridad vial en el modelo de priorización de intervenciones de la UMV con el apoyo de la SDM.	1/01/2021				
4.5	Componente de seguridad vial durante la ejecución de obras	4.5.1	Generar el procedimiento de control en la entrega de las obras de empresas de servicios públicos en coordinación con el comité operativo de obras de infraestructura de servicios públicos del Distrito Capital.	IDU	Dirección Técnica de Proyectos.	El Instituto de Desarrollo Urbano IDU, por intermedio de la Dirección Técnica de Administración de Infraestructura, en ejercicio de las competencias establecidas en el artículo 186 del Decreto Distrital 190 de 2004, expide Licencias de Excavación las cuales consisten en la autorización o permiso otorgado por el Instituto de Desarrollo Urbano para la intervención del espacio público con excavación, cuya finalidad sea la construcción, reparación, sustitución, rehabilitación, modificación y/o ampliación de instalaciones y redes para la provisión de servicios públicos domiciliarios, de telecomunicaciones y/o semaforización. Así las cosas, las empresas de servicios públicos sus contratistas o particulares que cuentan con licencia de excavación deben hacer entrega al IDU del espacio público intervenido de acuerdo con el procedimiento interno PR CI 09 y dando cumplimiento al anexo técnico de recuperación GU CI 01 Versión 3.	1/01/2021
		4.5.2	Definir e implementar acciones encaminadas a brindar protección al personal de limpieza de las vías: señales reflectivas, conos, quienes deben utilizar y contar con los elementos de protección necesarios.	UMV	Dirección General	Realizar una (1) capacitación trimestral enfocada a la correcta implementación de los Planes de Manejo de Tránsito aprobados por la SDM al personal de la UAERMV. Esta actividad estará en cabeza de la UAERMV.	1/01/2021
4.6	Recorridos seguros hacia las instituciones educativas	4.6.1	Identificar y promover caminos seguros a pie y en bicicleta para las comunidades educativas.	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Realizar Acciones Red Protectora Juntos es Mejor ACB y Ciempiés	15/02/2021
				SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Implementación del modelo operativo para el desplazamiento y acompañamiento de estudiantes que se movilizan a pie y en bicicleta a través de rutas de confianza y caminos seguros, mediante el acompañamiento de monitores y guías quienes promoverán espacios de cultura, ocio, esparcimiento, aprendizaje y reforzarán conocimientos en seguridad vial.	1/01/2021
				SDM	Subdirección de la Bicicleta y el Peatón	Analizar técnicamente los territorios identificados por los programas de movilidad activa para acceder a los equipamientos escolares con el fin de indicar posibles nuevas rutas según demanda, condiciones geográficas y disminución de riesgos de siniestros viales.	1/01/2021
		4.6.2	Promover mejoras en las condiciones de movilidad de las rutas de transporte escolar.	SED	Director de Bienestar Estudiantil	Realizar el seguimiento a la operación de las rutas escolares por parte del equipo de apoyo a la supervisión. Implementar la plataforma tecnológica a la modalidad de rutas escolares para su respectivo seguimiento en tiempo real.	20/01/2021 01/03/2021
				SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Ruta Pila - Realizar visitas a instituciones educativas para generar la corresponsabilidad y fortalecimiento de las condiciones de prevención de riesgos y seguridad vial en las que se desarrolla el transporte de rutas escolares, incentivando las buenas prácticas en relación con el concepto de movilidad sostenible y respeto a la vida de la población escolar. - Coordinar y hacer seguimiento al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte así como a los requisitos exigidos por las normas nacionales y distritales para el transporte especial escolar, a través de la realización de operativos de control y a su vez a la población estudiantil beneficiada con esta estrategia.	1/2/2021
				SDM	Subdirección de Gestión en Vía	Realizar mediante el grupo de Gerencias de Área y el Centro de Gestión de Tránsito (CGT) la medición de tiempos de viaje y seguimiento a carnés escolares durante su funcionamiento. Intervenir a través del Grupo Operativo de Gestión en Vía - GOGEV para garantizar las condiciones de movilidad de los corredores.	1/01/2021

PROGRAMA	No.	Acción definida en el PDSV 2017-2026 Decreto Distrital 813 del 28 de diciembre de 2017	Entidad Líder	Dependencias que reportan gestión	Actividades a Desarrollar A partir de 2021 (Armonizar con PDD 2020-2023)	Fecha de Inicio 2021	
5.1	Control para la seguridad vial	Fortalecer la estrategia de control de velocidad.	SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Coordinar, hacer seguimiento y disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo los controles operativos en vía destinados a la regulación de la velocidad en los diferentes corredores de la Ciudad de acuerdo a las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/1/2021	
			SDM	Oficina de Seguridad Vial	Continuar y fortalecer el Programa de Gestión de Velocidad que incluye la evaluación de los límites de velocidad según la función, entorno, estado y características operativas de la vía, incluyendo la presencia y densidad de usuarios viales, para establecer límites de velocidad apropiados y coherentes, y medidas para el cumplimiento que mejoren la seguridad vial y el entorno vial para todos sus ciudadanos.	1/1/2021	
			TMSA	Dirección Técnica de Seguridad. TM	Realizar seguimiento al cumplimiento de los límites de velocidad a la flota zonal del SITP, tomando acciones de prevención con los operadores de bus, y sanción a los concesionarios, en el marco del Manual de Operaciones.	1/01/2021	
			Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	ACTIVIDADES TERMINAL: 1. Enviar Plan diseñado de aplicación de límites de velocidad en zona operativa (prioriza implementación según disponibilidad de recursos) (proyecto de automatización se implementarán obras complementarias a la política de reducción de velocidad) 2. Emitir comunicado a las empresas: "actualización manual operativo- incluyendo política de divulgación reducción de velocidad" 3. Enviar soporte de control de GPS que se tiene actualmente a los vehículos propios de la Terminal.	1/02/2021	
		5.1.2	Instalar medios automáticos para el control de la velocidad de acuerdo con la normatividad nacional vigente o la que lo modifique y la reglamentación que para el efecto expida el Ministerio de Transporte.	SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Transporte	Poner en funcionamiento sistemas automáticos y semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones de tránsito orientados a fortalecer políticas y programas de seguridad vial en el distrito. Hacer seguimiento periódico de indicadores definidos para la evaluación del funcionamiento de estos dispositivos de acuerdo al alcance de la subdirección control de tránsito y transporte.	1/01/2021
		5.1.3	Fortalecer la estrategia de control de embriaguez.	SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Coordinar, hacer seguimiento y disponer de los recursos necesarios para llevar a cabo los controles operativos en vía destinados a fortalecer la estrategia de control de embriaguez en los diferentes corredores de la Ciudad de acuerdo a las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/01/2021
				Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	Actividad terminal: continuar enviando informe trimestral de los resultados de las pruebas de alcoholimetría.	1/02/2021
		5.1.4	Identificar los comportamientos generadores de riesgo que más contribuyen al aumento de cifras de morbi-mortalidad y fortalecer las acciones de control.	SDM	Oficina de Gestión Social	Adelantar investigaciones con enfoque de género y diferencial para determinar la incidencia del factor humano en la ocurrencia de siniestros viales.	1/01/2021
					Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Socializar bases de datos de siniestralidad vial como información primaria que permita a las dependencias de la SDM realizar los estudios correspondientes.	1/01/2021
					Oficina de Seguridad Vial	- Realizar el análisis del estudio sobre la ira en la conducción como factor de riesgo para la seguridad vial en la ciudad de Bogotá que apoyen la toma de decisiones.	28/01/2021
				Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	Realizar los análisis técnicos para reducir las cifras de morbi-mortalidad en la ciudad orientados a fortalecer las acciones de control y entregar las recomendaciones en cuanto a las zonas de mayor siniestralidad donde la SDM y la Policía deben enfocar los esfuerzos de control.	1/01/2021
		Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	Realizar una encuesta semestral de información sobre siniestralidad vial dirigida a las Empresas Transportadoras. (Encuesta digital por Google)	1/02/2021		
5.2	Tecnología para la seguridad vial	5.2.1	Crear el sistema de registro de la velocidad promedio de los principales corredores de la ciudad.	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar seguimiento al sistema de registro de la velocidad promedio de los principales corredores de la ciudad por medio de las herramientas establecidas.	4/01/2021
		5.2.2	Generar acciones automatizadas hacia la seguridad a partir del Programa de Detección Electrónica de Infracciones del Centro de Gestión de Tráfico.	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Realizar seguimiento a las acciones automatizadas hacia la seguridad a partir del Programa de Detección Electrónica de Infracciones del Centro de Gestión de Tráfico.	4/01/2021
				SDM	Dirección de Gestión de Tránsito y Control de Tránsito y Transporte	Generar e implementar estrategias para el control del tránsito y transporte enfocadas al fortalecimiento de la seguridad vial a partir del análisis de información de los Sistemas automáticos y semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones - SAST dentro de las competencias de la Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/01/2021
		5.2.3	Usar los medios y herramientas tecnológicas, de acuerdo a la normatividad vigente, para ejercer la función de vigilancia y control para la seguridad vial.	SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Implementar y hacer seguimiento a la operación de dispositivos móviles para el apoyo del control en vía y los Sistemas Automáticos y Semiautomáticos para la detección de presuntas infracciones de tránsito - SAST, generando planes y programas para el control del tránsito y transporte para la seguridad vial a partir de la normatividad vigente y de las competencias de las Subdirección de Control de Tránsito y Transporte.	1/01/2021
		5.2.4	Adoptar semáforos inteligentes con sensor de demanda vehicular y módulos sonoros.	SDM	Subdirección de Semafización	• Implementar complementos con dispositivos sonoros y sensores de demanda vehicular en intersecciones de la ciudad.	1/01/2021
		5.2.5	Llevar a cabo el programa de revisión operativa de las intersecciones semaforizadas; garantizando que dichas intersecciones contemplen los tiempos necesarios para evitar acumulación de peatones en los separadores.	SDM	Subdirección de Semafización	• Llevar a cabo un constante seguimiento a la red semaforica de la ciudad con el fin de mejorar y optimizar las condiciones de movilidad dando prioridad a los usuarios más vulnerables.	1/01/2021
5.3	Información para la seguridad vial	5.3.1	Generar alianzas con plataformas tecnológicas colaborativas para obtener información secundaria, por ejemplo, de viajes, incidentes viales y captura de datos en tiempo real.	SDM	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.	Realizar el Seguimiento a la alianza con plataformas tecnológicas colaborativas para obtener información.	4/01/2021
5.4	Programa de vehículos seguros	5.4.1	Velar para que las empresas que les prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito cuenten con Planes Estratégicos de Seguridad Vial aprobados por la Secretaría Distrital de Movilidad.	SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Actualización de base de datos donde se registre un inventario de las empresas de transporte que le prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito.	18/01/2021
				SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Realizar acompañamiento a las entidades del Distrito para que realicen la formulación e implementación de su Plan Estratégico de Seguridad Vial, el cual debe estar articulado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, mediante asesoría virtual con los profesionales del equipo PESV de la DPM, y/o talleres virtuales que se realicen en el marco de la RESV.	18/01/2021
		5.4.2	Garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por el Distrito cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánica, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc.	SDM	Subsecretaría de Gestión Corporativa	A. Elaborar el Informe de mantenimiento de los vehículos propios conforme al cronograma establecido. B. Implementar el sistema de GPS en los vehículos administrativos.	8/04/2021 5/07/2021
				SDM	Dirección de Planeación de la Movilidad	Validar en lo contemplado en el PESV para "Garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por el Distrito cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánica, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc, con base en el inventario de las empresas de transporte que le prestan servicio de transporte a las entidades del Distrito	15/02/2021
		5.4.2	Garantizar que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por el Distrito cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánica, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc.	Secretaría de Salud	Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres	Actualizar de manera permanente las POLÍTICAS DE REGULACIÓN DE LA ENTIDAD incluyendo aquellas consideradas en el Plan Estratégico de Seguridad Vial Institucional que estará articulado con el Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo -SGSST validando que los vehículos que conforman la flota de vehículos propios y contratados por la Entidad cuenten con sistemas mínimos de seguridad pasiva y activa: cinturones de seguridad, frenos ABS, revisiones técnico mecánica, airbag y sistemas de geoposicionamiento etc.	1/01/2021
				Terminal de Transporte	Subgerencia de Servicios Operacionales	Continuar realizando la evaluación semestral de sistemas de seguridad y de mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos propios y contratados por la Terminal de Transporte.	1/02/2021
		5.4.3	Fortalecer el Plan de Ruta Pila para el control del transporte especial dedicado al transporte de estudiantes. Ampliar y mejorar sus indicadores para fortalecer los controles en materia de normatividad.	SED	Dirección de Bienestar Estudiantil	Adelantar la revisión vehículos vinculados al transporte especial escolar de las empresas contratistas de la SED.	9/04/2021
				SDM	Subdirección de Control de Tránsito y Transporte	Realizar el fortalecimiento de capacidades al equipo de pedagogos de seguridad vial de la SDM. Implementación de la metodología diseñada en la cual se aplican criterios de evaluación que permiten priorizar las intervenciones a realizar, y de esta manera optimizar los recursos a emplear en la planificación y ejecución de operativos en el marco del programa Ruta Pila.	9/04/2021 1/02/2021